

Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2023
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Ingresos por comisiones recibidas**

De conformidad con lo descrito en la nota 1 de las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad tiene por objeto social la gestión de patrimonios por cuenta ajena, la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva (IICs) y, en general, la realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva. A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tiene asignada la gestión y administración de 14 Fondos de Inversión, 2 Fondos de Inversión Libre, 19 Sociedades de Inversión de Capital Variable y 1 Sociedad de Inversión Libre. Asimismo, durante 2023 la Sociedad ha ampliado su programa de actividades para incluir la gestión y comercialización de entidades de capital riesgo, entre otras, llevando a 31 de diciembre de 2023 la gestión de 1 Fondo de Capital Riesgo y 1 Sociedad de Capital Riesgo, y determinadas actividades que realizaba la sociedad absorbida GBS Finanzas Investcapital A.V., S.A.U., como es la gestión discrecional de carteras o el asesoramiento en materia de inversión.

Por la actividad anteriormente descrita, la Sociedad percibe una serie de comisiones. El detalle de dichas comisiones se detalla en la nota 14.b) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas. Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad, debido a la representatividad de dichas comisiones sobre el resultado de la Sociedad.

Véase nota 1 "Actividad", nota 3.3 "Reconocimiento de ingresos y gastos" y nota 14.b) "Comisiones recibidas" de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Hemos desarrollado una serie de procedimientos de auditoría sobre las comisiones recibidas por la Sociedad, entre los que destacan los siguientes:

- Comprobación de que los porcentajes de comisión de gestión fija y porcentajes por comisión sobre resultados aplicados por la Sociedad a las IICs por ella gestionadas, durante el ejercicio 2023, coinciden con los porcentajes de comisión de gestión y sobre resultados indicados en los folletos de cada una de las IICs, los cuales son publicados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Solicitud de confirmación a los auditores de las IICs no auditadas por PwC del estado de su auditoría para verificar que el patrimonio gestionado de las IICs, que se utiliza como base para el cálculo de las comisiones, no ha experimentado cambios.
- Re-ejecución del cálculo de la comisión de gestión fija y comisión en función de resultados, realizado por la Sociedad, en base a las condiciones establecidas en los folletos de las diferentes IICs gestionadas y los patrimonios y resultados de las mismas.
- Obtención de los extractos bancarios correspondientes a las cuentas corrientes de la Sociedad, en los que hemos observado el cobro de una muestra de comisiones de gestión devengadas durante el ejercicio 2023 y pendientes de cobro al cierre del ejercicio, así como la coincidencia de dichos importes con contabilidad.
- Cotejo del ingreso contabilizado en los estados financieros de la Sociedad con el gasto correspondiente contabilizado en los estados financieros de cada una de las IICs gestionadas.

Como resultado del trabajo realizado, no se han identificado diferencias, por encima de un rango razonable, en los importes registrados en las cuentas anuales adjuntas.

Aspectos más relevantes de la auditoría
Modo en el que se han tratado en la auditoría
Fusión por absorción

Con fecha 1 de diciembre de 2022, los Consejos de Administración de Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.U. y GBS Finanzas Investcapital A.V., S.A.U. formularon el proyecto de fusión por absorción de GBS Finanzas Investcapital A.V., S.A.U. (como entidad absorbida) por parte de Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.U. (como entidad absorbente), quedando inscrito en el Registro Mercantil con fecha 13 de febrero de 2023 y siendo aprobado también por el accionista único de la entidad absorbente (esto es, Banco Alcalá, S.A.) con fecha 7 de marzo de 2023, de acuerdo con la normativa mercantil que resulta de aplicación.

Con fecha 31 de mayo de 2023 se elevó la escritura de fusión por absorción, una vez cumplidas las condiciones suspensivas a las que estaba sujeta la eficacia de la fusión, quedando inscrita en el Registro Mercantil con fecha 3 de julio de 2023.

De conformidad con el marco de información financiera aplicable, al tratarse de una fusión entre entidades del Grupo, la fecha de efectos contables es el 1 de enero de 2023. A partir de dicha fecha, todas las operaciones realizadas por la entidad absorbida se consideran realizadas por cuenta de la entidad absorbente.

Igualmente, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable, los valores utilizados para registrar los activos y pasivos adquiridos por la Sociedad en la fusión son los correspondientes al valor en libros de los elementos patrimoniales que tenía la entidad absorbida en los estados financieros consolidados de Banco Alcalá, S.A. y sociedades dependientes (Grupo Banco Alcalá) a la fecha de efectos contables de la fusión, esto es, al 1 de enero de 2023.

Este aspecto se considera uno de los aspectos más significativos de auditoría al tratarse de un hecho significativo que ha tenido lugar durante el ejercicio auditado, que afecta de manera relevante a los saldos de la Sociedad, con su correspondiente riesgo de incorrección material.

Véase nota 1.2 Fusión por absorción de GBS Finanzas Investcapital A.V., S.A. (como entidad absorbida) por parte de Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.U., de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

En relación con la operación de fusión por absorción descrita, hemos llevado a cabo los siguientes procedimientos de auditoría:

- Obtención y lectura de las correspondientes actas de aprobación por los administradores y por el accionista único, así como del proyecto común de fusión.
- Obtención de la escritura de fusión y del certificado de inscripción de la operación en el Registro Mercantil.
- Análisis de la razonabilidad del tratamiento de valoración de activos y pasivos y de la fecha de efectos contables de la operación, en base al marco de información financiera que resulta aplicable.
- Comprobación de la correcta migración de los saldos por la fusión, teniendo en cuenta la fecha de efectos contables.
- Comprobación de la información que se proporciona en la memoria de las cuentas anuales adjuntas sobre la mencionada operación de fusión.

Como resultado de los procedimientos anteriores, hemos obtenido suficiente y adecuada evidencia de auditoría para concluir sobre el adecuado registro contable de la operación y su desglose en las cuentas anuales de la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Francisco José Chisvert Cabas (23394)

11 de abril de 2024



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/08690

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8.^a



OP1322744

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Balance al cierre del ejercicio 2023

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2023	2022 (*)
1. Tesorería	7	3 794 537,81	1 969 341,00
1.1. Caja		-	-
1.2. Bancos		3 794 537,81	1 969 341,00
2. Créditos a intermediarios financieros o particulares	8	2 568 592,52	744 697,17
2.1. Depósitos a la vista		-	-
2.2. Depósitos a plazo		-	-
2.3. Adquisición temporal de activos		-	-
2.4. Deudores por comisiones pendientes		2 568 592,52	744 697,17
2.5. Deudores por operaciones de valores		-	-
2.6. Deudores empresas del grupo		-	-
2.7. Deudores depósitos de garantía		-	-
2.8. Otros deudores		-	-
2.9. Activos dudosos		-	-
2.10. Ajustes por valoración		-	-
3. Valores representativos de deuda			
3.1. Deuda Pública cartera interior		-	-
3.2. Deuda Pública cartera exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija cartera interior		-	-
3.4. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.5. Activos financieros híbridos		-	-
3.6. Activos dudosos		-	-
3.7. Ajustes por valoración		-	-
4. Inversiones vencidas pendientes de cobro			
5. Acciones y participaciones	9	2 600,00	11,38
5.1. Acciones y participaciones en cartera interior		2 600,00	11,38
5.2. Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-
5.3. Participaciones		-	-
5.4. Activos financieros a VR con cambios en patrimonio neto		-	-
5.5 Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		-	-
6. Derivados			
6.1. Opciones compradas		-	-
6.2. Otros instrumentos		-	-
7. Contratos de seguros vinculados a pensiones			
8. Inmovilizado material	6	59 686,95	1 059,60
8.1. De uso propio		239 699,47	92 738,09
8.2. Inmuebles de inversión		-	-
8.3. Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
8.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales (-)		(180 012,52)	(91 678,49)
9. Activos intangibles	5	30 366,32	33 175,84
9.1. Fondo de Comercio		2 470 650,00	2 470 650,00
9.2. Aplicaciones informáticas		563 530,24	413 423,72
9.3. Otros activos intangibles		27 594,87	-
9.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles (-)		(3 031 408,79)	(2 850 897,88)



CLASE 8.^a



OP1322745

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Balance al cierre del ejercicio 2023

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2023	2022 (*)
10. Activos fiscales	12	332 359,22	342 809,67
10.1. Corrientes		-	-
10.2. Diferidos		332 359,22	342 809,67
11. Periodificaciones		27 158,12	744,70
11.1. Gastos anticipados		-	-
11.2. Otras periodificaciones		27 158,12	744,70
12. Otros activos		528 352,66	-
12.1. Anticipos y créditos al personal		78 039,34	-
12.2. Accionistas por desembolsos no exigidos		-	-
12.3. Fianzas en garantía de arrendamientos		-	-
12.4. Otros activos		450 313,32	-
TOTAL ACTIVO		7 343 653,60	3 091 839,36

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



OP1322746

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Balance al cierre del ejercicio 2023

(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2023	2022 (*)
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares	11	2 187 306,46	803 004,88
1.1. Préstamos y créditos		-	-
1.2. Comisiones a pagar		755 289,27	218 905,33
1.3. Acreedores por prestaciones de servicios		58 966,69	94 585,94
1.4. Acreedores por operaciones de valores		-	-
1.5. Acreedores empresas del grupo		395 447,51	260 988,61
1.6. Remuneraciones pendientes de pago al personal		977 602,99	228 525,00
1.7. Otros acreedores		-	-
1.8. Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos (+)		-	-
2. Derivados		-	-
2.1. Opciones		-	-
2.2. Otros contratos		-	-
3. Pasivos subordinados		-	-
3.1. Préstamos participativos		-	-
3.2. Otros pasivos		-	-
4. Provisiones para riesgos		-	-
4.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
4.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
4.3. Provisiones para otros riesgos		-	-
5. Pasivos fiscales	12	-	0,81
5.1. Corrientes		-	-
5.2. Diferidos		-	0,81
6. Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
7. Periodificaciones		-	-
7.1. Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
7.2. Gastos devengados no vencidos		-	-
7.3. Otras periodificaciones		-	-
8. Otros pasivos	12	232 971,98	256 303,64
8.1. Administraciones Públicas		231 931,38	255 783,34
8.2. Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
8.3. Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
8.4. Otros pasivos		1 040,60	520,30
TOTAL PASIVO		2 420 278,44	1 059 309,33



CLASE 8ª



OP1322747

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Balance al cierre del ejercicio 2023

(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2023	2022 (*)
9. Ajustes por valoración en patrimonio neto	3.1	-	2,43
9.1. Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-	2,43
9.2. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
9.3. Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
9.4. Diferencias de cambio		-	-
9.5. Resto de ajustes		-	-
10. Capital	10	4 390 809,84	2 890 810,00
10.1. Emitido y suscrito		4 390 809,84	2 890 810,00
10.2. Capital pendiente de desembolso no exigido (-)		-	-
11. Prima de emisión		-	-
12. Reservas	10	370 645,93	(75 799,07)
12.1. Reserva legal		234 310,70	234 310,70
12.2. Reservas voluntarias		136 327,36	(310 117,64)
12.3. Otras reservas		7,87	7,87
13. Resultados de ejercicios anteriores		-	(501 012,58)
13.1. Remanente		-	-
13.2. Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)		-	(501 012,58)
14. Resultado del ejercicio		361 953,29	(281 470,75)
15. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
16. Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)		-	-
17. Dividendos a cuenta y aprobados (-)		(200 033,90)	-
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		4 923 375,16	2 032 530,03
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		7 343 653,60	3 091 839,36

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



OP1322748

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Balance al cierre del ejercicio 2023

(Expresado en euros)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Notas	2023	2022 (*)
1. Avales y garantías concedidas		-	-
1.1. Activos afectos a garantías propias o de terceros		-	-
1.2. Otros		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
3.1. Compromisos de compras de valores		-	-
3.2. Compromisos de ventas de valores		-	-
4. Derivados financieros		-	-
4.1. Compromisos por operaciones largas de derivados		-	-
4.2. Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	-
5. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
2. Depósitos de valores y otros instrumentos financieros		-	-
2.1. Participaciones de IIC		-	-
2.2. Acciones de IIC		-	-
3. Patrimonio gestionado	13	857 016 444,75	651 612 221,10
3.1. Fondos de inversión de carácter financiero		292 040 167,75	252 340 217,18
3.2. Fondos de inversión inmobiliarios		-	-
3.3. Fondos de inversión libre		15 165 383,19	1 985 794,64
3.4. IIC de IIC de inversión libre		-	-
3.5. Fondos de capital riesgo y tipo cerrado		122 938,07	-
3.6. Sociedades de inversión de capital variable		546 439 798,91	394 038 181,10
3.7. Sociedades de inversión inmobiliarias		-	-
3.8. Sociedades de inversión libre		3 248 156,83	3 248 028,18
3.9. Sociedades de capital riesgo y tipo cerrado		-	-
3.10. Instituciones de inversión colectiva extranjeras		-	-
3.11. Fondos de pensiones		-	-
4. Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras		323 846 514,47	-
4.1. Deuda Pública cartera interior		-	-
4.2. Deuda Pública cartera exterior		-	-
4.3. Valores de renta fija cartera interior		9.750.163,83	-
4.4. Valores de renta fija cartera exterior		26 109 848,13	-
4.5. Acciones cartera interior		7 206 505,72	-
4.6. Acciones cartera exterior		30 768 319,01	-
4.7. Participaciones cartera interior		65 649 098,93	-
4.8. Participaciones cartera exterior		165 259 059,28	-
4.9. Productos derivados		-	-
4.10. Depósitos		876 932,02	-
4.11. Otras inversiones		91 965,89	-
4.12. Efectivo disponible en intermediarios financieros asociado a gestión discrecional de carteras		18 134 621,77	-



CLASE 8.^a



OP1322749

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Balance al cierre del ejercicio 2023
(Expresado en euros)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO

	Nota	2023	2022 (*)
5. Patrimonio comercializado		-	-
5.1. IIC nacionales gestionadas		-	-
5.2. IIC nacionales no gestionadas		-	-
5.3. IIC extranjeras gestionadas		-	-
5.4. IIC extranjeras no gestionadas		-	-
6. Patrimonio asesorado		518 713 635,16	-
6.1. Deuda Pública y valores cotizados		95 204 907,39	-
6.2. Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros		384 418 973,35	-
6.3. Valores no cotizados		898 937,10	-
6.4. Productos estructurados y derivados		3 699 525,55	-
6.5. Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR		-	-
6.6. Otros		34 491 291,77	-
7. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
8. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		1 699 576 594,38	51 612 221,10

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.Con



CLASE 8.^a



OP1322750

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Balance al cierre del ejercicio 2023

(Expresado en euros)

DEBE	Notas	2023	2022 (*)
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
1.1. Intereses		-	-
1.2. Pasivos subordinados		-	-
1.3. Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-
1.4. Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-
1.5. Otros intereses		-	-
2. Comisiones y corretajes satisfechos	14.a	3 749 721,50	2 477 415,02
2.1. Comisiones de comercialización		1 490 673,15	1 482 986,35
2.2. Servicios vinculados con la gestión de IIC inmobiliarias		-	-
2.3. Operaciones con valores		-	-
2.4. Operaciones con instrumentos derivados		-	-
2.5. Comisiones pagadas por delegación de gestión		997 853,57	473 557,19
2.6. Comisiones pagadas por asesoramiento		1 250 048,61	512 091,70
2.7. Comisiones retrocedidas		-	-
2.8. Comisiones pagadas a representantes/agentes		-	-
2.9. Otras comisiones		11 146,17	8 779,78
3. Pérdidas por operaciones financieras		186,67	1,80
3.1. Deuda pública interior		-	-
3.2. Deuda pública exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija interior		-	-
3.4. Valores de renta fija exterior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		186,67	1,80
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.7. Derivados		-	-
3.8. Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
3.9. Otras pérdidas		-	-
4. Pérdidas por diferencias de cambio		-	-
5. Gastos de personal	15	3 431 944,12	1 403 784,41
5.1. Sueldos y cargas sociales		3 336 358,12	1 361 617,80
5.2. Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		21 804,17	9 450,00
5.3. Indemnizaciones por despidos		-	-
5.4. Gastos de formación		8 781,90	2 446,69
5.5. Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-
5.6. Otros gastos de personal		64 999,93	30 269,92



CLASE 8.^a



OP1322751

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Balance al cierre del ejercicio 2023

(Expresado en euros)

DEBE	Notas	2023	2022 (*)
6. Gastos generales	16	1 034 570,97	399 134,29
6.1. Inmuebles e instalaciones		91 304,38	37 444,06
6.2. Sistemas informáticos		334 385,10	113 608,17
6.3. Publicidad y representación		65 617,84	16 022,14
6.4. Servicios de profesionales independientes		506 699,67	204 107,68
6.5. Servicios administrativos subcontratados		-	-
6.6. Otros gastos		36 563,98	27 952,24
7. Contribuciones e impuestos		4 290,69	4 290,69
8. Amortizaciones	5 y 6	71 417,32	256 128,74
8.1. Inmovilizado material de uso propio		10 697,29	125,23
8.2. Inversiones inmobiliarias		-	-
8.3. Activos intangibles		60 720,03	256 003,51
9. Otras cargas de explotación		38 770,73	6 525,43
9.1. Tasas en registros oficiales		20 957,61	6 525,43
9.2. Otros conceptos		17 813,12	-
10. Pérdidas por deterioro de valor de los activos		-	-
10.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
10.2. Instrumentos de capital		-	-
10.3. Inmovilizado material		-	-
10.4. Activos intangibles		-	-
10.5. Resto		-	-
11. Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
11.1. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
11.2. Otras provisiones		-	-
12. Otras pérdidas		95 976,50	65 666,96
12.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
12.2. Por venta de activos no financieros		-	-
12.3. Por venta de participaciones GAM		-	-
12.4. Otras pérdidas		95 976,50	65 666,96
13. Impuesto sobre el beneficio del periodo	14	133 573,27	(89 537,00)
14. Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-
15. Resultado neto del periodo. Beneficios		361 953,29	-
TOTAL DEBE		8 922 405,06	4 523 410,34

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



OP1322752

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Balance al cierre del ejercicio 2023

(Expresado en euros)

HABER	Notas	2023	2022 (*)
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros			
1.1. Intermediarios financieros		-	-
1.2. Deuda pública interior		-	-
1.1. Deuda pública exterior		-	-
1.2. Valores de renta fija interior		-	-
1.3. Valores de renta fija exterior		-	-
1.4. Dividendos de acciones y participaciones		-	-
1.7. Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
1.8. Otros intereses y rendimientos		-	-
2. Comisiones recibidas	14.b	8 759 582,55	4 107 083,40
2.1. Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		2 971 497,92	2 141 883,83
2.2. Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión financieros		-	-
2.3. Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable		2 096 653,46	1 904 294,84
2.4. Comisiones de gestión de IIC inmobiliarias		-	-
2.5. Comisiones de suscripción y reembolso de IIC inmobiliarias		-	-
2.6. Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		389 993,59	60 904,73
2.7. Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre		-	-
2.8. Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		-	-
2.9. Comisiones de suscripción y reembolsos de IIC de IIC de inversión libre		-	-
2.10. Comisiones de gestión de IIC extranjeras		-	-
2.11. Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo		-	-
2.12. Comisiones de gestión discrecional de carteras		997 639,55	-
2.13. Servicios de asesoramiento		1 161 238,61	-
2.14. Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones		-	-
2.15. Servicios de comercialización de participaciones Y acciones		-	-
2.16. Otras comisiones		1 142 559,42	-
2.17. Servicios de RTO		-	-



CLASE 8.ª



OP1322753

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Balance al cierre del ejercicio 2023

(Expresado en euros)

HABER	Notas	2023	2022 (*)
3. Ganancias por operaciones financieras		-	-
3.1. Deuda pública interior		-	-
3.2. Deuda pública exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija interior		-	-
3.4. Valores de renta fija exterior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.7. Derivados		-	-
3.8. Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-	-
3.9. Otras ganancias		-	-
4. Ganancias por diferencia de cambio		-	-
5. Otros productos de explotación		-	-
5.1. Ingresos por alquiler de edificios en propiedad		-	-
5.2. Ingresos por alquiler de equipos informáticos y software		-	-
5.3. Otros productos de explotación		-	-
6. Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
6.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
6.2. Instrumentos de capital		-	-
6.3. Inmovilizado material		-	-
6.4. Activos intangibles		-	-
6.5. Resto		-	-
7. Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
7.1. Provisiones por actas fiscales y similares		-	-
7.2. Otras provisiones		-	-
8. Otras ganancias		162 822,51	134 856,19
8.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
8.2. Por venta de activos no financieros		-	-
8.3. Por venta de participaciones GAM		2 726,12	-
8.4. Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
8.5. Otras ganancias		160 096,39	134 856,19
9. Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
10. Resultado neto del periodo. Pérdidas		-	281 470,75
TOTAL HABER		8 922 405,60	4 523 410,34

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



OP1322754

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

	Notas	2023	2022 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	4	361 953,29	(281 470,75)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros		(3,24)	(2,31)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		(3,24)	(2,31)
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo		0,81	0,58
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(2,43)	(1,73)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		361 950,86	(281 472,48)

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	FONDOS PROPIOS					TOTAL PATRIMONIO NETO
	Prima emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos valores propios	Resultado del ejercicio	
SALDO FINAL EN 2022 (*)	-	(576.811,65)	-	-	(281.470,75)	2.032.527,60
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2022 (*)	-	(576.811,65)	-	-	(281.470,75)	2.032.527,60
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	361.953,29	(2,43)
Otras variaciones del patrimonio neto	1.499.999,84	-	-	-	281.470,75	2.728.928,17
Aumento de capital	1.499.999,84	947.457,58	-	-	-	2.447.457,42
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	281.470,75	(200.033,90)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	(281.470,75)	-	-	-	-
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	1.228.928,33	-	-	-	1.228.928,33
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2023	4.390.809,84	370.645,93	-	-	361.953,29	5.123.409,06
						(200.033,90)
						4.923.375,16

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



OP1322755

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)



CLASE 8.ª



OP1322756

	FONDOS PROPIOS					TOTAL FONDOS PROPIOS	Ajustes valoración	Dividendos a cuenta	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos valores propios	Resultado del ejercicio			
SALDO FINAL EN 2021 (*)	2 890 810,00	-	(313 615,03)	-	-	(263 196,62)	4,16	-	2 314 002,51
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2021 (*)	2 890 810,00	-	(313 615,03)	-	-	(263 196,62)	4,16	-	2 314 002,51
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	(281 470,75)	(1,73)	-	(263 194,27)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(263 196,62)	-	-	263 196,62	0,00	-	0,00
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(263 196,62)	-	-	263 196,62	-	-	-
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2022	2 890 810	-	(576 811,65)	-	-	(281 470,75)	2,43	-	2 032 530,03

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



OP1322757

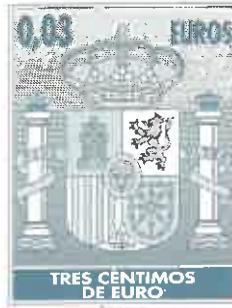
GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	495 526,56	(371 007,75)
2. Ajustes del resultado	71 417,32	256 128,74
Amortizaciones del inmovilizado (+)	71 417,32	256 128,74
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	-	-
Variación de provisiones (+/-)	-	-
Imputación de subvenciones (-)	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	-	-
Ingresos financieros (-)	-	-
Gastos financieros (+)	-	-
Diferencias de cambio (+/-)	-	-
Variación del valor razonable de instrumentos financieros (+/-)	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-
3. Cambios en el capital corriente	(913 238,75)	656,78
Existencias (+/-)	-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(1 823 895,35)	448 061,93
Otros activos corrientes (+/-)	(450 313,32)	6 121,08
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	1 384 301,58	(370 027,11)
Otros pasivos corrientes (+/-)	(23 331,66)	(83 499,12)
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	2 468 559,58	(732,60)
Pagos de intereses (-)	-	-
Cobros de dividendos (+)	-	-
Cobros de intereses (+)	-	-
Cobros pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	(133 573,27)	89 357,00
Otros cobros pagos (+/-)	2 602 132,85	(90 269,60)
	<u>2 122 264,71</u>	<u>(114 954,83)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
5. Pagos por inversiones (-)	-	-
Empresas del grupo	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Otros activos financieros	-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
6. Cobros por desinversiones (+)	(297 067,90)	(4 209,83)
Empresas del grupo	-	-
Inmovilizado intangible	(297 067,90)	(4 209,83)
Inmovilizado material	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Otros activos financieros	-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
	<u>(297 067,90)</u>	<u>(4 209,83)</u>



CLASE 8.ª



OP1322758

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
7. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	-	-
Instrumentos de patrimonio propio (+)	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	-	-
8. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Emisión	-	-
- Obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
- Deudas con entidades de crédito (+)	-	-
- Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	-	-
- Otras deudas (+)	-	-
Devolución y amortización de	-	-
- Obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
- Deudas con entidades de crédito (+)	-	-
- Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	-	-
- Otras deudas (+)	-	-
9. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Dividendos (-)	-	-
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	-	-
10. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	1 825 196,81	(119 164,66)
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	1 969 341,00	2 088 505,66
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	3 794 537,81	1 969 341,00

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8ª



OP1322759

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria del ejercicio 2023

1. Actividad

1.1. Introducción

Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.U. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, la Sociedad), fue constituida en Madrid el 28 de septiembre de 1990 por un periodo de tiempo indefinido. Tiene su domicilio social en Calle José Ortega y Gasset número 7, de Madrid.

Con fecha 6 de junio de 2018, tras la liquidación y disolución de la sociedad Alcalá de Pensiones, E.G.F.P., S.A., la Sociedad se ha convertido en unipersonal por encontrarse todas las acciones representativas de su capital social bajo la titularidad de un único accionista, a saber, la entidad de crédito Banco Alcalá, S.A.

Está inscrita en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) con el número 137.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta fundamentalmente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio (modificado por el Real Decreto 82/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre), por el que se aprueba el reglamento de dicha Ley.

El objeto social de la Sociedad lo constituye la gestión de patrimonios por cuenta ajena, la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC), la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes, el asesoramiento en materia de inversión y, en general, la realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva. Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tiene asignada la gestión y administración de 14 Fondos de Inversión, 2 Fondo de Inversión Libre, 19 Sociedades de Inversión de Capital Variable y 1 Sociedad de Inversión Libre (13 Fondos de Inversión, 1 Fondo de Inversión Libre, 20 Sociedades de Inversión de Capital Variable y 1 Sociedad de Inversión Libre al 31 de diciembre de 2022).

La Sociedad podrá también comercializar directamente o mediante agentes o apoderados, en las condiciones legalmente establecidas, acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, y delegar total o parcialmente en terceras entidades la gestión de los activos que integren los patrimonios de las Instituciones de Inversión Colectiva que gestione.

Con fecha 31 de agosto de 2022 la entidad solicitó a la Comisión Nacional de Mercado de Valores autorización para prestar servicios adicionales relativas a la administración, representación y gestión de sociedades y fondos de capital riesgo. Dicho organismo regulador autorizó la modificación del programa de actividades de Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A. para incluir la gestión y comercialización de IICIL, IIC subordinadas de IL y ECR con su comunicación el día 3 de febrero de 2023.

Cuando la realización de cualquiera de las actividades expresadas requiera una específica autorización por disposición legal que así lo establezca, la Sociedad no podrá iniciar dicha actividad hasta que tal autorización se obtenga.

La Sociedad ejerce la dirección, gestión, administración y representación de los Fondos de Inversión y S.I.C.A.V. que se detallan a continuación:

FONDOS DE INVERSIÓN

- Active Value Selection, F.I.
- Alcalá Multigestión, F.I.



CLASE 8.ª



OP1322760

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria del ejercicio 2023

- Cinvest, F.I.
- Cinvest II, F.I.
- Creand Acciones, F.I.
- Creand Gescapital Activa, F.I.
- Creand Gestión Flexible Sostenible, F.I.
- Creand Global, F.I.
- Creand institucional, F.I.
- Crean Buy & Hold 2026, F.I.
- Getino Gestión Activa F.I.
- Getino Renta Fija, F.I.
- Global Flexible Allocation, F.I.
- True Capital, F.I.

FONDOS DE INVERSIÓN LIBRE

- Alternative Cinvest, F.I.L.
- Tercio Capital, F.I.L.

FONDOS DE CAPITAL RIESGO

- Creand Select Private Equity FCR (CSPEF)

S.I.C.A.V.

- A Global Flexible P, S.I.C.A.V., S.A.
- AMT Balanced Conservative, S.I.C.A.V., S.A.
- Baninver Patrimonio, S.I.C.A.V., S.A.
- Elcano Special Situations, S.I.C.A.V., S.A.
- Espectrum I Estrategies, S.I.C.A.V., S.A.
- Fintech Income, S.I.C.A.V., S.A.
- Fomento de Ahorros e Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Futura Capital, S.I.C.A.V., S.A.
- Grand Fir, S.I.C.A.V., S.A.
- Gstaad Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Inversio Activa Penedes 3, S.I.C.A.V., S.A.
- Lago Erie, S.I.C.A.V., S.A.
- Lhic Valores, S.I.C.A.V., S.A.
- Nadir 98, S.I.C.A.V., S.A.
- Neveron Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Real Yield, S.I.C.A.V., S.A.
- VIFAG 2002, S.I.C.A.V., S.A.
- Wealth Rendite, S.I.C.A.V., S.A.
- X Mas Dos Algorithmic, S.I.C.A.V., S.A.

SOCIEDADES DE INVERSIÓN LIBRE

- Elcano High Yield Opportunities, S.I.L., S.A.



CLASE 8.^a



OP1322761

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria del ejercicio 2023

SOCIEDADES DE CAPITAL RIESGO

- CRAM 2023, SCR, S.A.

Adicionalmente, la Sociedad tiene delegada la gestión de las siguientes Instituciones de Inversión Colectiva que se detallan a continuación:

- Global Value Selection, F.I.
- Global Value Opportunities
- Laemar Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

1.2. Fusión por absorción de GBS Finanzas Investcapital A.V., S.A. (como entidad absorbida) por parte de Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.U.

Con fecha 1 de diciembre de 2022, los Consejos de Administración de Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.U. y GBS Finanzas Investcapital A.V., S.A.U. formularon el proyecto de fusión por absorción de GBS Finanzas Investcapital A.V., S.A.U. (como entidad absorbida) por parte de Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.U. (como entidad absorbente), quedando inscrito en el Registro Mercantil con fecha 13 de febrero de 2023 y siendo aprobado también por el Accionista Único de la entidad absorbente (esto es, Banco Alcalá, S.A.) con fecha 7 de marzo de 2023, de acuerdo con la normativa mercantil que resulta de aplicación.

En base al marco de información financiera que resulta de aplicación, y teniendo en cuenta que ambas sociedades forman parte del Grupo Banco Alcalá, la operación de fusión se registró con fecha de efectos contables al 1 de enero de 2023 y utilizando el valor en libros que tenían los activos y pasivos de GBS Finanzas Investcapital A.V., S.A.U. a esa fecha en los estados financieros consolidados del Grupo Banco Alcalá.

Con fecha 31 de mayo de 2023 se escrituró la fusión por absorción de GBS Finanzas Investcapital A.V., S.A.U., por parte de Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.U., una vez cumplidas las condiciones suspensivas a las que estaba sujeta la eficacia de la fusión, las cuales eran recibir la autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la autorización de la Autoridad Financiera Andorrana. La fusión supone la transmisión en bloque a la sociedad absorbente del patrimonio social de la sociedad absorbida, subrogándose la primera en todos los derechos y obligaciones de ésta.

Con fecha 3 de julio de 2023 la escritura de fusión por absorción quedó inscrita en el Registro Mercantil.

De acuerdo con la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, se hizo constar en el Proyecto Común de Fusión que la operación se acoge al régimen especial de neutralidad fiscal regulado en el Título VII, Capítulo VII de la referida Ley.

En lo que respecta a los efectos contables de la fusión, el apartado 2.2.2 de la Norma de Registro y Valoración 21ª del Plan General de Contabilidad (PGC) indica que, en las operaciones de fusión y escisión entre empresas del mismo grupo, la fecha de efectos contables será la de inicio del ejercicio en que se aprueba la fusión, siempre que sea posterior al momento en que la sociedad se hubiese incorporado al grupo. En este caso, y de acuerdo con lo dispuesto, la fecha de efectos contables se establece al 1 de enero de 2023. A estos efectos, se adjuntan como anexos los balances de la entidad absorbida al 1 de enero de 2023 (véanse Anexo I).



CLASE 8.ª



OP1322762

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria del ejercicio 2023

Asimismo, de acuerdo con el apartado 2.2.1 de la Norma de Registro y Valoración 21ª del PGC, en las operaciones entre empresas del grupo los elementos patrimoniales adquiridos se valorarán por el importe que correspondería a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo. Por tanto, los valores utilizados para registrar los activos y pasivos adquiridos por la Sociedad en la fusión son los correspondientes al valor en libros de los elementos patrimoniales que tenía la sociedad absorbida en los estados financieros consolidados del grupo a la fecha de efectos contables de la fusión, esto es, al 1 de enero de 2023.

El efecto de la fusión por absorción descrita al 1 de enero de 2023 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
I. Valor contable de los activos adquiridos	2 204 979,05
II. Valor contable de los pasivos asumidos	<u>976 050,72</u>
III. Neto patrimonial entre activos y pasivos (I - II)	<u>1 228 928,33</u>

2. Base de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.



CLASE 8.^a



OP1322763

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria del ejercicio 2023

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.U.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2022, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el día 30 de junio de 2023. Las cuentas anuales del ejercicio 2023, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, una vez verificadas por el auditor de cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas, estimándose que lo serán sin modificaciones.

La Sociedad consolida sus cuentas anuales en un grupo superior cuya sociedad dominante es Banco Alcalá, S.A., con domicilio social en C/José Ortega y Gasset, 7, Madrid. Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Banco Alcalá del ejercicio 2023 han sido formuladas por el Consejo de Administración de Banco Alcalá, S.A. en fecha 20 de marzo de 2024, y se depositarán en el Registro Mercantil de Madrid tras su oportuna aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de dicha Entidad.

2.3. Principios contables

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

No existe ningún principio contable o norma de valoración que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de los Administradores de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La estimación del gasto por Impuesto de Sociedades.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2023 sobre los hechos analizados, considerando el escenario macroeconómico actual resultante de la compleja situación geopolítica, así como los niveles de inflación y de tipo de interés, y las dificultades en las cadenas de suministro, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.



CLASE 8.^a



OP1322764

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria del ejercicio 2023

2.5. Principio de empresa en funcionamiento

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar los Administradores de la Sociedad que su actividad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transición global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7. Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambio de patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.8. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

2.9. Corrección de errores

En la elaboración de las presentes cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que afecte a los saldos e importes de ejercicios anteriores.

2.10. Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y diversificación

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida principalmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, cuya última modificación se encuentra regulada por el Real Decreto 83/2015. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

1. Un capital social mínimo de 125.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado:
 - i) En una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y de las entidades reguladas en el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, reguladora de las Entidades de capital-riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.



CLASE 8.ª



OP1322765

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria del ejercicio 2023

La CNMV podrá establecer los términos en los que una Sociedad Gestora podría sustituir la aportación del 50% del incremento a que se refieren los párrafos anteriores, por una garantía prestada por una entidad de crédito o un seguro de una entidad aseguradora por el mismo importe.

- ii) Recursos propios adicionales, adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional o suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional. Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir la anterior responsabilidad, el 0,01% del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE del 13 de julio de 2009.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo gestionadas y carteras de terceros el correspondiente a inversiones de éstas en otras Instituciones de Inversión Colectiva o Entidades de Capital Riesgo que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora.

2. El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

- Los recursos propios mínimos exigibles se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posición especulativa.

El resto de recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, incluidas las IIC, ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

- Las Sociedades Gestoras sólo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios.
- Las Sociedades Gestoras no podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20% de sus recursos propios.
- Estar inscritas en el Registro de la C.N.M.V.
- Debe hacerse pública la participación de cualquier socio superior o igual al 5% del capital desembolsado.
- En ningún caso podrán emitir obligaciones, pagarés, efectos o títulos análogos, ni dar en garantía o pignorar los activos en que se materialicen los recursos propios mínimos.

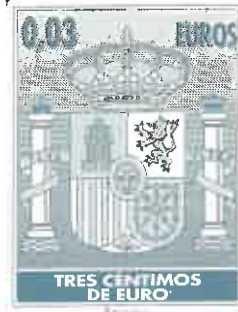
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad cumple con los requerimientos mínimos de recursos propios.

3. Normas de registro y valoración

Los principios contables y las normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales han sido los siguientes:



CLASE 8.^a



OP1322766

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria del ejercicio 2023

3.1. Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Además, se incluyen en esta categoría los activos financieros que no cumplen con los requisitos para clasificarse en otras categorías, como es el caso de los instrumentos de deuda cuyas condiciones contractuales no dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (en adelante, test de SPPI, por sus siglas en inglés).

En todo caso, una empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

ii) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.



CLASE 8.ª



OP1322767

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria del ejercicio 2023

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.



CLASE 8.^a



OP1322768

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria del ejercicio 2023

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OP1322769

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria del ejercicio 2023

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OP1322770

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria del ejercicio 2023

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iv) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13^a de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.



CLASE 8.^a



OP1322771

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria del ejercicio 2023

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.



CLASE 8.^a



OP1322772

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria del ejercicio 2023

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.

b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

i) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales: (a) débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y (b) débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.



CLASE 8.^a



OP1322773

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria del ejercicio 2023

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

ii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

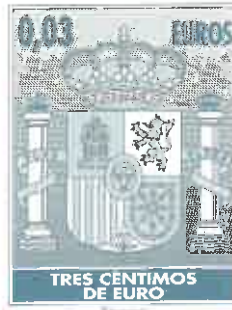
En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:

- Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).
- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.



CLASE 8.^a



OP1322774

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria del ejercicio 2023

b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:

- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
- Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15^a de elaboración de las cuentas anuales.

c) Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos regulados en el apartado 5.1, siempre que se cumplan los requisitos allí establecidos.

Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

3.3. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su periodo de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.



CLASE 8.ª



OP1322775

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria del ejercicio 2023

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un periodo de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un periodo de tiempo se registran durante el periodo de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

Los ingresos obtenidos por comisiones de gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad, se incluyen en el epígrafe de "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022, y los importes pendientes de cobro en el epígrafe de "Inversiones Crediticias" del activo de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

3.4. Activo intangible

3.4.1. Aplicaciones informáticas

El saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 adjunto corresponde al importe satisfecho por el derecho de uso de programas informáticos, neto de su correspondiente amortización acumulada.

La amortización se calcula linealmente, a razón de un 33% anual, a partir de la fecha de su entrada en funcionamiento.

El gasto en concepto de amortización de los ejercicios 2023 y 2022 ha ascendido a 12.536,41 euros y 8.938,51 euros, respectivamente, que se incluye en el epígrafe de "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

3.4.2. Fondo de comercio

El fondo de comercio representa pagos anticipados realizados por la entidad adquiriente de los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Tan sólo se registra fondo de comercio cuando las combinaciones de negocio se realizan a título oneroso.



CLASE 8.^a



OP1322776

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria del ejercicio 2023

A efectos de realizar el análisis de deterioro, el fondo de comercio está asignado a una única unidad generadora de efectivo que se espera sea la beneficiaria de las sinergias derivadas de la combinación de negocios derivada de la unidad de procedimientos, recursos humanos y técnicos existentes en la actividad cedida.

A efectos de determinar el deterioro del valor de la unidad generadora de efectivo a la que se ha podido asignarle una parte del fondo de comercio, se comparará el valor en libros de esa unidad con su importe recuperable

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es igual al importe mayor entre, el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Si el importe en libros de la unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable, la Sociedad reconocerá una pérdida por deterioro; la pérdida resultante se distribuirá reduciendo en primer lugar el valor en libros del fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en su caso, en segundo lugar, si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos, asignando la pérdida remanente en proporción al valor en libros de cada uno de los activos existentes en dicha unidad. En cualquier caso, las pérdidas por deterioro relacionadas con el fondo de comercio nunca serán objeto de reversión.

La amortización se calcula linealmente, a razón de un 10% anual, a partir de la fecha de su entrada en funcionamiento.

El gasto en concepto de amortización del fondo de comercio ha ascendido a 48.183,62 euros y 247.065,00 euros en los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente, que se incluye en el epígrafe de "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

3.5. Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

- Mobiliario y enseres: 10% y 15%
- Equipos para procesos de datos: 25%

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.



CLASE 8.^a



OP1322777

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria del ejercicio 2023

Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El gasto en concepto de amortización al 31 de diciembre de 2023 ha ascendido a 10.697,29 euros (125,23 euros al 31 de diciembre de 2022), que se incluye en el epígrafe de "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

3.6. Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.



CLASE 8.^a



OP1322778

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria del ejercicio 2023

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

3.7. Transacciones con partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante, lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

3.8. Provisiones

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.



CLASE 8.^a



OP1322779

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria del ejercicio 2023

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado que el Consejo de Administración propondrá al Accionista Único en relación con el ejercicio 2023, así como la distribución del resultado ya aprobada por el Accionista Único en relación con el ejercicio 2022, es la siguiente:

	Euros	
	Propuesta 2023	Aprobada 2022
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	361 953,29	(281 470,75)
Distribución:		
A reserva legal	36 195,33	-
A reserva voluntaria	125.724,06	-
Dividendo	200 033,90	-
<i>Del que: Dividendo a cuenta</i>	200 033,90	-
<i>Del que: Dividendo corriente</i>	-	-
A resultados de ejercicios anteriores	-	(281 470,75)
Total	361 953,29	(281 470,75)

5. Activos intangibles

El desglose del epígrafe de Activos intangibles del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Fondo de comercio	2 498 244,87	2 470 650,00
Aplicaciones informáticas	563 530,24	413 423,72
Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles (-)	(3 031 408,79)	(2 850 897,88)
	30 366,32	33 175,84



CLASE 8.^a



OP1322780

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria del ejercicio 2023

5.1. Aplicaciones informáticas

El saldo que muestra dicho epígrafe en el balance adjunto, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, presenta la siguiente composición:

	Euros				
	31.12.22	Fusiones (Nota 1.2)	Adiciones	Retiros	31.12.23
Coste					
Aplicaciones informáticas	413 423,72	119 790,88	30 315,64	-	563 530,24
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(400 836,63)	(119 790,88)	(12 536,41)	-	(533 163,92)
Aplicaciones informáticas neto	12 587,09	-	(17 779,23)	-	30 366,32

	Euros			
	31.12.21	Adiciones	Retiros	31.12.22
Coste				
Aplicaciones informáticas	410 398,72	3 025,00	-	413 423,72
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(391 898,12)	(8 938,51)	-	(400 836,63)
Aplicaciones informáticas neto	18 500,60	(5 913,51)	-	12 587,09

El importe de los elementos totalmente amortizados en uso al 31 de diciembre de 2023 asciende a 2.976 miles de euros (383 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). El aumento en los elementos totalmente amortizados en uso con respecto al ejercicio anterior se debe a la fusión por adquisición de GBS y la adquisición de los activos y pasivos de Argenta Patrimonios EAF, S.L.

5.2. Fondo de comercio

El fondo de comercio, que constituye una única unidad generadora de efectivo en la Entidad y que asciende originalmente a 2.470.650 euros, tiene su origen íntegramente en la cesión de la actividad de gestión de patrimonios suscrita entre el Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.U. y "Riva y García Gestión, S.G.I.I.C, S.A.", el 25 de julio de 2012 mediante contrato privado de compraventa. La efectividad de dicho contrato estaba sujeta al cumplimiento de unas condiciones suspensivas que se cumplieron con éxito, y la compra pasó a ser efectiva el 5 de febrero de 2013 mediante la elevación a público de los acuerdos. A 31 de diciembre de 2023 el fondo de comercio se encuentra totalmente amortizado.

El Grupo ha utilizado las siguientes hipótesis clave en el cálculo del valor en uso, calculado mediante descuentos de flujos a 5 años más perpetuidad:

	2023	2022
Tasa de descuento	7,3%	9,0%
Tasa de crecimiento terminal	2,2%	2,2%



CLASE 8.^a



OP1322781

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria del ejercicio 2023

La Sociedad ha determinado el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y las expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria. Los tipos de descuento usados son antes de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes.

	Euros			31.12.23
	31.12.22	Adiciones	Retiros	
Coste				
Fondo de comercio	2 470 650,00	-	-	2 470 650,00
Otros activos intangibles de vida útil indefinida	-	27 594,87	-	27 594,87
Amortización acumulada				
Fondo de comercio	(2 450 061,25)	(20 588,75)	-	(2 470 650,00)
Otros activos intangibles de vida útil indefinida	-	(27 594,87)	-	(27 594,87)
Fondo de comercio neto	20 588,75	(20 588,75)	-	-

	Euros			31.12.22
	31.12.21	Adiciones	Retiros	
Coste				
Fondo de comercio	2 470 650,00	-	-	2 470 650,00
Otros activos intangibles de vida útil indefinida	-	-	-	-
Amortización acumulada				
Fondo de comercio	(2 202 996,25)	(247 065,00)	-	(2 450 061,25)
Otros activos intangibles de vida útil indefinida	-	-	-	-
Fondo de comercio neto	267 653,75	(247 065,00)	-	20 588,75

Con fecha 7 de julio de 2023 se ha producido la compra de la totalidad de activos y pasivos, los cuales componen una unidad productiva autónoma, de Argenta Patrimonios EAF, S.L., por parte de Gesalcalá, S.A.U., S.G.I.I.C. El importe de dicha compra ha ascendido a 540.000 euros, siendo el patrimonio neto de Argenta Patrimonios EAF, S.L. de 512.405,13 euros, y generando en consecuencia una pérdida de 27.594,87 euros, que ha sido registrada en el epígrafe de "Amortización - Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023.

6. Inmovilizado material

El desglose del epígrafe de Inmovilizado material del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
De uso propio	239 699,47	92 738,09
Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales (-)	(180 012,52)	(91 678,49)
	59 686,95	1 059,60



CLASE 8.^a



OP1322782

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria del ejercicio 2023

Los importes y variaciones experimentados durante los ejercicios 2023 y 2022 por las partidas que componen el inmovilizado material y su amortización acumulada son los siguientes:

	Euros				
	31.12.22	Fusiones (Nota 1.2)	Adiciones	Retiros	31.12.23
Coste					
De uso propio	92 738,09	271 437,57	-	(124 476,19)	239 699,47
Inmuebles de inversión	-	-	-	-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta	-	-	-	-	-
	<u>92 738,09</u>	<u>271 437,57</u>	<u>-</u>	<u>(124 476,19)</u>	<u>239 699,47</u>
Amortización acumulada					
De uso propio	(91 678,49)	(200 293,22)	-	111 959,19	(180 012,52)
Inmuebles de inversión	-	-	-	-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta	-	-	-	-	-
	<u>(91 678,49)</u>	<u>(200 293,22)</u>	<u>-</u>	<u>111 959,19</u>	<u>(180 012,52)</u>
Inmovilizado material neto	<u>1 059,60</u>	<u>71 144,35</u>	<u>-</u>	<u>(12 517,00)</u>	<u>59 686,95</u>

	Euros			
	31.12.21	Adiciones	Retiros	31.12.22
Coste				
De uso propio	91 553,26	1 184,83	-	92 738,09
Inmuebles de inversión	-	-	-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta	-	-	-	-
	<u>91 553,26</u>	<u>1 184,84</u>	<u>-</u>	<u>92 738,09</u>
Amortización acumulada				
De uso propio	(91 553,26)	(125,23)	-	(91 678,49)
Inmuebles de inversión	-	-	-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta	-	-	-	-
	<u>(91 553,26)</u>	<u>(125,23)</u>	<u>-</u>	<u>(91 678,49)</u>
Inmovilizado material neto	<u>-</u>	<u>1 059,60</u>	<u>-</u>	<u>1 059,60</u>

El importe de los elementos totalmente amortizados en uso al 31 de diciembre de 2023 asciende a 134 miles de euros (92 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).



CLASE 8.^a



OP1322783

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria del ejercicio 2023

7. Tesorería

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Caja	-	-
Bancos	3 794 537,81	1 969 341,00
	3 794 537,81	1 969 341,00

El saldo de las "Cuentas bancarias" a 31 de diciembre de 2023 y 2022 recoge el saldo de las cuentas bancarias con Banco Alcalá, Banco Santander, Caceis Bank Spain, Banco Inversis y Bankinter. Durante los ejercicios 2023 y 2022 el tipo de interés de remuneración de las cuentas corrientes ha sido un tipo de interés de mercado.

8. Créditos a intermediarios financieros o particulares

El saldo del epígrafe de "Créditos a intermediarios financieros o particulares" del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Deudores por comisiones pendientes	2 568 592,52	744 697,17
	2 568 592,52	744 697,17

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. Para los saldos que constituyen esta categoría, el valor en libros representa una aproximación cercana al valor razonable de los mismos.

El saldo del capítulo "Deudores por comisiones pendientes" al 31 de diciembre de 2023 y 2022, recoge principalmente las comisiones pendientes de cobro correspondientes a las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por importe de 1.385 miles de euros, siendo el resto del saldo el correspondiente a comisiones de gestión discrecional, asesoramiento financiero y delegación de gestión. Las citadas comisiones de gestión se calculan diariamente mediante la aplicación del porcentaje correspondiente al valor del patrimonio de cada Institución de Inversión Colectiva. Las comisiones aplicadas no exceden, en ningún caso, el máximo legal permitido.

9. Acciones y participaciones

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Cartera interior	Euros	
	2023	2022
Acciones y Participaciones cartera interior – No cotizables	2 600,00	-
Instituciones de Inversión Colectiva		11,38



CLASE 8.^a



OP1322784

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria del ejercicio 2023

Al cierre del ejercicio 2023, la Entidad incluye dentro de la cartera interior las participaciones, 13 acciones a 200 euros de valor nominal cada una de ella, que posee la Sociedad en el Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A. (FOGAIN) como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto; sobre sistemas de indemnización de los inversores, la Sociedad participa en la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A. Al cierre del ejercicio 2022, la Entidad incluía dentro de la cartera interior participaciones en instituciones de inversión colectiva gestionadas por la propia Sociedad.

10. Capital y reservas

a) Capital social

Al 1 de enero de 2023, el capital social de la Sociedad ascendía a 2.890.810 euros, representado por 481.000 acciones ordinarias y nominativas de 6,01 euros cada una. Con fecha 14 de abril de 2023, el Accionista Único ha acordado aumentar el capital social de la Sociedad en la cantidad de 1.499.999,84 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 249.584 acciones, nominativas, de 6,01 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 481.001 a 730.584, ambos inclusive.

Como consecuencia de la ampliación de capital, el capital social de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 asciende a 4.390.809,34 euros, representado por 730.584 acciones ordinarias y nominativas de 6,01 euros cada una totalmente suscritas y desembolsadas (2.890.810 euros, representado por 481.000 acciones ordinarias y nominativas de 6,01 euros cada una a 31 de diciembre de 2022). Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo restricciones estatutarias para su transmisibilidad y, asimismo, no cotizando en Bolsa.

El capital social pertenece en su totalidad directamente a Banco Alcalá, S.A.

b) Reservas

La composición de las reservas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Reserva Legal	234 310,70	234 310,70
Reservas Voluntarias	136 327,36	(310 117,64)
Reservas Indisponibles	7,87	7,87
	370 645,93	(75 799,07)

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

c) Dividendo a cuenta

Con fecha 31 de diciembre, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la distribución de un dividendo a cuenta sobre los resultados obtenidos al 30 de noviembre de 2023 por importe de 200.033,90 euros brutos. A tal efecto, en la misma fecha, de conformidad con el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración formuló un estado de existencia de liquidez y suficiencia de resultados para el reparto del dividendo a cuenta.



CLASE 8.^a



OP1322785

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria del ejercicio 2023

La composición de los estados de liquidez y suficiencia de resultados con la información financiera al 30 de noviembre de 2023, formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad el 13 de diciembre de 2023, fue la siguiente:

	Euros
Beneficio antes de impuestos	495 526,56
Impuesto sobre sociedades	(133 573,27)
Pérdidas de ejercicios anteriores	-
Dotación reserva legal	(36 195,33)
Importe máximo distribuible	398 148,62
Liquidez disponible	3 794 537,81

Según esta información formulada por el Consejo de Administración, la liquidez existente en la fecha de declaración del dividendo a cuenta fue superior al importe bruto de los mismos, cumpliéndose las condiciones mercantiles para el pago del citado dividendo.

11. Deudas con intermediarios financieros o particulares

El saldo que muestra dicho epígrafe en el balance adjunto, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2023	2022
Comisiones a pagar	755 289,27	218 905,33
Acreedores por prestación de servicios	58 966,69	94 585,94
Acreedores empresas del grupo (Nota 17)	395 447,51	260 988,61
Periodificaciones	977 602,99	228 525,00
	2 187 306,46	803 004,88

El capítulo de "Acreedores empresas del grupo" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 recoge, principalmente, los importes correspondientes a gastos con entidades del grupo que al cierre del ejercicio correspondiente se encontraban pendientes de pago (Nota 17).

El capítulo de "Periodificaciones" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 recoge, principalmente, las retribuciones variables pendientes de ser compensadas a los empleados de la Sociedad.

12. Situación fiscal

a) Impuesto sobre sociedades

Gesalcalá S.G.I.I.C., S.A.U., ha venido tributando desde el ejercicio 1996 hasta el ejercicio 2016, como sociedad dependiente, dentro del Grupo consolidado 13/96, cuya sociedad dominante era Banco Alcalá S.A.

Con fecha 7 de enero de 2016, se produjo un incremento de la participación en el capital de Banco Alcalá, S.A. por parte de la Sociedad Crèdit Andorrà, S.A. que pasó a convertirse también en entidad dominante de Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.U.



CLASE 8.^a



OP1322786

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria del ejercicio 2023

De conformidad con lo previsto en el artículo 59.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, la Sociedad ha pasado a integrarse en el grupo de consolidación fiscal del holding en España de la entidad dominante Crèdit Andorrà, S.A.

Banco Alcalá, S.A. comunicó a la Agencia Tributaria la ruptura del grupo fiscal del que era Sociedad dominante con efectos el 1 de enero de 2017 pasando a tributar en régimen de declaración individual.

Por su parte CA Holding España, S.A., comunicó a la AEAT, el 19 de abril de 2017, la inclusión en su Grupo Consolidado nº 224/10 de Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.U.

Como consecuencia de la ruptura de grupo fiscal comentada anteriormente, la Sociedad pasó a tributar, desde el ejercicio 2017, a un tipo impositivo del 25%, en lugar del tipo impositivo del 30% al que venía tributando en ejercicio anteriores.

El 20 de diciembre de 2018 se acordó en el Consejo de Administración del Banco Alcalá S.A. la aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal regulado en el Título VII, Capítulo VI de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio social que se inicie el día 1 de enero de 2019. Dicho régimen de consolidación fiscal aplica al grupo de empresas formado por la propia entidad, Banco Alcalá S.A. (como entidad dominante) y la sociedad participada por la misma, de forma directa o indirecta en, al menos un 75% (como sociedad dependiente) siendo dicha sociedad participada Gesalcalá S.G.I.I.C., S.A.U. El porcentaje de participación directa de la entidad dominante en la dependiente es del 100,00%.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad y el Grupo al que pertenece revisaron las condiciones por las que se estableció el Grupo fiscal, concluyendo que no se cumple con lo establecido en el artículo 61 de la Ley del Impuesto de Sociedades lo que implica la ruptura del Grupo Fiscal previamente establecido. Con todo ello, la Sociedad y el Grupo al que pertenece, previo a la presentación del impuesto de sociedades del ejercicio 2020, presentó un escrito a la Hacienda Pública, para la rectificación de los modelos tributarios del ejercicio 2019 y para la presentación en régimen individual del impuesto de sociedades de la Sociedad para el ejercicio 2020. Así pues, durante el ejercicio, la Sociedad pasó de aplicar un tipo impositivo del 30% el ejercicio 2019 al 25% en el ejercicio 2020, el cual se ha mantenido desde entonces.

El gasto generado por Impuesto sobre Sociedades asciende en el ejercicio 2023 a 133.573,27 euros (mientras que a 31 de diciembre de 2022 se registró un ingreso de 89.537,00 euros). La cifra de 2022 incluía el efecto acumulado de los ajustes por el cambio de tipo impositivo descrito anteriormente. A este respecto, la Dirección y los Administradores de la Sociedad consideraron la inclusión de ese efecto con carácter prospectivo, al considerar que se trata de una circunstancia derivada de las decisiones tomadas por la Dirección durante el ejercicio 2021, y que se trató como un cambio de estimación contable.



CLASE 8.ª



OP1322787

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria del ejercicio 2023

La conciliación entre la base imponible y el gasto por impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Resultado del ejercicio, antes del Impuesto sobre Sociedades	495 526,56	(371 007,75)
Ajustes fiscales	-	-
Diferencias permanentes	38 766,54	12 859,77
Diferencias temporales	(9 784,44)	115 688,83
Base imponible previa	524 508,66	(242 459,16)
Compensación de bases imponibles negativas	(432 017,37)	-
Base Imponible a efecto del Impuesto sobre Sociedades	92 491,29	(242 459,16)
Cuota íntegra	23 122,82	-
Menos: deducciones	-	-
Menos: Retenciones y pagos a cuenta	(21 742,64)	-
Cuota líquida a ingresar (recuperar)	1 380,18	(60 614,79)
Efecto fiscal Activos diferidos	110 450,45	(28 922,21)
Correcciones fiscales de ejercicios anteriores	-	-
Gasto por Impuesto de Sociedades	133 573,27	(89 537,00)

La composición del saldo de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales del balance al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, es como sigue:

	Euros			
	2023		2022	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
No corriente				
- Activos por impuesto diferido	332 359,22	-	342 809,67	-
- Pasivos por impuesto diferido	-	-	-	-
Corriente				
- Impuesto sobre beneficios a pagar/recibir	94 006,84	-	-	-
- Organismos de la Seguridad Social	-	60 896,73	-	28 305,13
- Otros	346 386,19	1 040,60	-	-
- Retenciones	5 587,65	157 646,58	-	221 814,90
- Hacienda Pública, Acreedora por IVA	4 332,64	13 388,07	-	6 183,61
	782 672,54	232 971,98	342 809,67	256 303,64



CLASE 8.^a



OP1322788

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria del ejercicio 2023

El detalle del saldo de la cuenta de activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros		
	2023		
	Otros	Ajuste valor razonable	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2022	342 809,67	-	342 809,67
Cargo (abono) a cuenta de pérdidas y Ganancias	(110 450,45)	-	(110 450,45)
Activación de Bases imponible negativas	-	-	-
Fusiones (Nota 1.2)	100 000,00	-	100 000,00
Ajustes por liquidación impositiva	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2023	332 359,22	-	332 359,22

	Euros		
	2022		
	Otros	Ajuste valor razonable	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2021	253 272,67	-	253 272,67
Cargo (abono) a cuenta de pérdidas y Ganancias	28 922,21	-	28 922,21
Activación de Bases imponible negativas	60 614,79	-	60 614,79
Fusiones (Nota 1.2)	-	-	-
Ajustes por liquidación impositiva	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2022	342 809,67	-	342 809,67

El detalle y movimiento del saldo de la cuenta de pasivos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros		
	2023		
	Otros	Ajuste valor razonable	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2022	-	0,81	0,81
Cargo (abono) a cuenta de pérdidas y Ganancias	-	-	-
Cargo a patrimonio neto	-	0,81	0,81
Saldo a 31 de diciembre de 2023	-	-	-



CLASE 8.^a



OP1322789

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria del ejercicio 2023

	Euros		
	2022		
	Otros	Ajuste valor razonable	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2021	-	1,39	1,39
Cargo (abono) a cuenta de pérdidas y Ganancias	-	-	-
Cargo a patrimonio neto	-	(0,58)	(0,58)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	-	0,81	0,81

b) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción que está establecido en cuatro años. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

13. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el epígrafe de "Otras cuentas de orden" recoge los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio. A continuación, se detallan las partidas incluidas dentro del epígrafe de "Otras cuentas de orden" al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

a) Patrimonios gestionados

	Euros	
	2023	2022
Patrimonio gestionado de IIC		
Fondos de inversión	292 040 167,75	252 340 217,18
Fondos de Inversión Libre	15 165 383,19	1 985 794,64
Fondos de capital riesgo y tipo cerrado	122 938,07	-
S.I.C.A.V.	546 439 798,91	394 038 181,10
Sociedades de Inversión Libre	3 248 156,83	3 248 028,18
	857 016 444,75	651 612 221,10

b) Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras

	Euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Carteras Gestionadas 31.12.2023		
De 0 a 600 miles de euros	5 506 249,44	-
De 601 a 1 500 miles de euros	17 729 411,17	-
Más de 1 501 miles de euros	300 610 853,86	-
	323 846 514,47	-



CLASE 8.^a



OP1322790

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria del ejercicio 2023

Adicionalmente, se expone a continuación el patrimonio asesorado por la Sociedad:

	Euros	
	Clientes minoristas	Clientes profesionales
Carteras Asesoradas 31.12.2023		
De 0 a 600 miles de euros	7 719 630,21	-
De 601 a 1 500 miles de euros	24 649 268,36	-
Más de 1 501 miles de euros	387 886 220,71	98 458 515,88
	420 255 119,28	98 458 515,88

Al 31 de diciembre de 2022 la sociedad no disponía de patrimonio asesorado.

c) Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas

Un detalle de las instituciones de inversión colectiva gestionadas por la Sociedad, así como los patrimonios correspondientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y las comisiones percibidas durante los ejercicios 2023 y 2022 se detallan en la Nota 14.

14. Comisiones

a) Comisiones y corretajes satisfechos

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Comisiones de comercialización	1 490 673,15	1 482 986,35
Comisiones pagadas por delegación de gestión	997 853,57	473 557,19
Comisiones pagadas por asesoramiento	1 250 048,61	512 091,70
Comisiones retrocedidas	-	-
Otras comisiones	11 146,17	8 779,78
	3 749 721,50	2 477 415,02

Comisiones de comercialización:

Con fecha 1 de septiembre de 2019, la Sociedad firmó con su Accionista Único (Banco Alcalá, S.A.) un contrato de comercialización de las participaciones/acciones sobre las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona la Sociedad. La contraprestación por este servicio que presta Banco Alcalá se remunera con una comisión correspondiente al 50% de los ingresos por comisiones de gestión devengadas por la Sociedad respecto del patrimonio comercializado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los importes pendientes de pago por esos conceptos se incluyen en el saldo del epígrafe de "Deudas con intermediarios financieros o particulares" del balance (véase Nota 11).



CLASE 8.ª



OP1322791

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria del ejercicio 2023

El detalle de las comisiones de comercialización al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

	Euros			
	2023		2022	
	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de cobro	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de cobro
IICs financieras	1 490 673,15	-	1 482 986,35	-
IICs no financieras	-	-	-	-
IICs de inversión libre	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-
	1 490 673,15	-	1 482 986,35	-

Comisiones pagadas:

El desglose del epígrafe de "Comisiones pagadas" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detalla a continuación:

	Euros	
	2023	2022
Por delegación de gestión	997 853,57	473 557,19
Por asesoramiento	1 250 048,61	512 091,70
Otras comisiones pagadas	11 146,17	8 779,78
	2 259 048,35	994 428,67

b) Comisiones recibidas

El desglose del epígrafe de "Comisiones percibidas" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detalla a continuación:

	Euros	
	2023	2022
Comisiones de Fondos de Inversión Financieros		
De gestión de Fondos de Inversión Financieros	2 971 497,92	2 141 883,83
De gestión de Fondos de Inversión Libre	359 678,70	17 319,65
De gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable	2 096 653,46	1 904 294,84
De gestión de Sociedades de Inversión Libre	30 314,89	43 585,08
Comisiones de gestión discrecional de carteras	997 639,55	-
Servicios de asesoramiento	1 161 238,61	-
Otras comisiones	1 142 559,42	-
	8 759 582,55	4 107 083,40

Por este servicio, se carga una comisión a cada Institución de Inversión Colectiva en función del patrimonio gestionado. Dicha comisión se cobra mensualmente y se calcula sobre el patrimonio diario gestionado en el mes en que se paga.

Adicionalmente, por los servicios de gestión discrecional de carteras y asesoramiento se carga una comisión fija que se cobra trimestralmente sobre el patrimonio gestionado o asesorado al cierre del periodo.



CLASE 8.^a



OP1322792

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria del ejercicio 2023

Los patrimonios gestionados por la Sociedad, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como los ingresos por comisiones obtenidos por la gestión de dichas Instituciones de Inversión Colectiva, se muestran a continuación:

	Euros	
	2023	
	Patrimonio gestionado	Ingresos anuales por comisión de gestión
A GLOBAL FLEXIBLE P, SICAV, S.A.	18 490 758,06	63 536,21
ACTIVE VALUE SELECTION, F.I.	6 517 689,23	46 767,05
ALCALA MULT/SELECCION ORICALCO	737 267,34	6 089,09
ALCALA MULT/SMART BOLSA MUNDIAL CLASE A	1 320 856,40	7 234,59
ALCALA MULTIG/BENWAR GLOBAL	2 494 334,33	33 111,67
ALCALA MULTIG/CORNAMUSA	7 194 478,03	96 449,36
ALCALA MULTIG/EI2 VALUE	2 034 172,94	43 541,33
ALCALA MULTIG/ELBA GLOBAL ASSET ALLOCATION	19 325 218,31	413 821,95
ALCALA MULTIG/EVEREA	1 688 814,76	28 218,96
ALCALA MULTIG/GOOD MEGATRENDS SOLIDARIO	2 575 328,12	32 068,93
ALCALA MULTIG/GREEN 21		42 698,37
ALCALA MULTIG/INFAL PATRIMONIO	7 631 377,78	90 616,56
ALCALA MULTIGESTION/GARP	8 881 593,38	282 270,85
ALCALA MULTIGESTION/GLOBAL EQUITIES	5 725 802,97	50 850,79
ALCALA MULTIGESTION/ORICALCO	3 305 624,47	41 783,94
ALTERNATIVE CINVEST, FIL	3 151 517,93	75 747,81
TERCIO CAPITAL, FIL	12 013 865,26	283 930,89
CREAND SELECT PRIVATE EQUITY FCR (CSPEF)	122 938,07	-
AMT BALANCED CONSERVATIVE ALLOCATION EUR, SICAV, S.A.	25 195 434,78	240 288,11
BANINVER PATRIMONIO, SICAV, S.A.	2 392 504,03	41 826,28
CINVEST III/ ORYX GLOBAL	26 070 656,32	139 217,32
CINVEST III/INVERSION FLEXIBLE	2 008 881,98	28 633,14
CINVEST II/ODYSSEY DINAMIC	7 976 075,51	37 212,45
CINVEST III/ANANSI EMERGING FUN	5 057 778,09	327,04
CINVEST/A&A INTERNATIONAL INVESTMENT	2 366 842,94	37 821,17
CINVEST/AHORRIA	1 869 968,76	12 484,24
CINVEST/AZERO GLOBAL	1 835 092,63	148 937,54
CINVEST/BISONTE CAPITAL	1 758 388,68	15 646,21
CINVEST/LONG RUN	5 281 548,97	43 460,46
CINVEST/NOGAL CAPITAL	1 055 180,54	14 656,37
CINVEST/TERCIO CAPITAL CLASE A	7 997 097,58	111 325,58
CINVEST/BEAUTY INDUSTRY	1 172 707,76	66 949,59
CINVEST/OCTAGON	1 107 823,61	3 743,57
CREAND ACCIONES, F I	7 578 105,59	147 658,98
CREAND GESCAPITAL ACTIVA, F I	22 224 114,83	170 777,02
CREAND GESTION FLEXIBLE SOSTENIBLE, F I I	33 972 744,41	159 386,52
CREAND GLOBAL, F I	26 911 573,25	326 746,99
CREAND INSTITUCIONAL, F I	31 665 798,92	92 896,27
CREAND BUY & HOLD 2026, F I	10 370 425,88	32 816,75
ELCANO HIGH YIELD OPPORTUNITIES, SIL, S A	3 248 156,83	30 314,89
ELCANO SPECIAL SITUATIONS, SICAV, S A	11 244 424,90	242 810,93
ESPECTRUM I ESTRATEGIES INVESTMENT, SICAV, S A	4 012 054,47	70 204,74
FINTECH INCOME, SICAV, S A	6 897 776,15	113 418,41
GRAND FIR, SICAV, S A	4 375 306,13	92 180,73



CLASE 8.ª



OP1322793

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria del ejercicio 2023

	Euros 2023	
	Patrimonio gestionado	Ingresos anuales por comisión de gestión
GSTAAD INVERSIONES, SICAV, S A	23 448 233,87	258 766,13
GLOBAL FLEXIBLE ALLOCATION, F I	8 835 089,46	24 936,01
FOMENTO DE AHORROS E INVERSIONES, SICAV, S A	264 406 844,18	371 559,87
FUTURA CAPITAL, SICAV, S A	13 036 979,32	25 050,15
GETINO GESTION ACTIVA, F I	6 177 129,14	91 276,03
GETINO RENTA FIJA, F I	3 014 422,61	30 255,23
INVERSIO ACTIVA PENEDES 3, SICAV, S A	30 281 089,98	117 594,84
KRAKATOA INVERSIONS, SICAV, S A	-	644,49
LAGO ERIE, SICAV, S A	28 628 096,92	38 214,42
LHIC VALORES, SICAV, S A	15 716 868,44	39 699,73
MAVER-21, SICAV S A	526 975,40	3 366,92
NADIR 98, SICAV, S A	3 428 233,00	13 349,07
NEVERON INVERSIONES, SICAV, S A	20 021 768,97	178 358,64
PASSEIG DE LA PIETAT 2, SICAV, S A	-	38 530,08
REAL YIELD, SICAV, S A	4 365 200,66	10 491,44
TRUE CAPITAL, F I	5 773 186,83	18 810,00
VIFAG 2002, SICAV, S A	52 953 716,00	73 751,95
WEALTH RENDITE, SICAV, S A	15 581 928,89	32 897,91
X MAS 2 ALGORITHMIC, SICAV, S A	1 962 580,16	30 112,41
	857 016 444,75	5 458 144,97

	Euros 2022	
	Patrimonio gestionado	Ingresos anuales por comisión de gestión
A GLOBAL FLEXIBLE P, SICAV, S A	18 241 142,83	67 569,34
ACTIVE VALUE SELECTION, F I	7 469 524,56	12 869,13
AHORRIA, SICAV, S A	2 079 864,02	19 922,96
ALCALA MULT/SELECCION ORICALCO	526 435,42	5 804,42
ALCALA MULT/SMART BOLSA MUNDIAL CLASE A	1 122 390,27	6 296,94
ALCALA MULTIG/BENWAR GLOBAL	1 669 005,64	15 645,14
ALCALA MULTIG/CORNAMUSA	4 359 348,58	33 266,79
ALCALA MULTIG/EI2 VALUE	1 838 400,20	34 852,42
ALCALA MULTIG/ELBA GLOBAL ASSET ALLOCATION	17 461 817,39	220 650,10
ALCALA MULTIG/EVEREA	1 986 080,79	27 388,37
ALCALA MULTIG/GOOD MEGATRENDS SOLIDARIO	1 019 328,40	22 381,54
ALCALA MULTIG/GREEN 21	370 470,72	10 633,32
ALCALA MULTIG/INFAL PATRIMONIO	6 955 974,45	69 869,33
ALCALA MULTIGESTION/GARP	14 225 384,21	235 280,44
ALCALA MULTIGESTION/GLOBAL EQUITIES	4 406 926,29	7 101,45
ALCALA MULTIGESTION/ORICALCO	3 243 260,90	64 254,69
ALTERNATIVE CINVEST, FIL	1 985 794,64	17 319,65
AMT BALANCED CONSERVATIVE ALLOCATION EUR, SICAV, S A	21 946 213,31	106 302,25
ANTIGUA COMPAÑIA TASTAVINS, SICAV, S A	3 771 062,22	49 808,29
BANINVER PATRIMONIO, SICAV, S A	2 653 673,62	30 915,70



CLASE 8.ª



OP1322794

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria del ejercicio 2023

	Euros 2022	
	Patrimonio gestionado	Ingresos anuales por comisión de gestión
CARTINVER PATRIMONIO SICAV, S A	-	33 112,93
CINVEST II/ ORYX GLOBAL	18 794 631,73	16 665,59
CINVEST III/INVERSION FLEXIBLE	2 007 256,54	3 018,50
CINVEST II/ODYSSEY DINAMIC	6 881 791,44	11 601,28
CINVEST/A&A INTERNATIONAL INVESTMENT	2 446 887,47	9 301,74
CINVEST/AZERO GLOBAL	1 693 314,10	13 987,93
CINVEST/BISONTE CAPITAL	575 561,18	5 685,67
CINVEST/LONG RUN	3 484 235,47	26 779,42
CINVEST/NOGAL CAPITAL	643 506,87	6 022,01
CINVEST/TERCIO CAPITAL CLASE A	9 532 449,71	52 421,39
CREAND ACCIONES, F I	16 412 766,69	235 868,92
CREAND GESCAPITAL ACTIVA, F I	23 635 070,73	181 127,30
CREAND GESTION FLEXIBLE SOSTENIBLE, F I I	34 186 751,02	161 237,04
CREAND GLOBAL, F I	25 373 255,76	326 361,45
CREAND INSTITUCIONAL, F I	21 284 221,86	91 369,39
DATA INCOME 21, SICAV, S A	-	41 664,43
DIAGONAL MIXTO FLEXIBLE, F I	2 580 260,50	58 220,49
ELCANO HIGH YIELD OPPORTUNITIES, SIL, S A	3 248 028,18	43 585,08
ELCANO SPECIAL SITUATIONS, SICAV, S A	11 959 428,24	253 717,03
ESPECTRUM I ESTRATEGIES INVESTMENT, SICAV, S A	3 906 384,41	63 946,93
FERNANFLOR DE INVERSIONES, SICAV, S A	-	40 089,91
FINTECH INCOME, SICAV, S A	9 613 955,69	385 376,90
FOMENTO DE AHORROS E INVERSIONES, SICAV, S A	145 340 295,09	185 102,82
FUTURA CAPITAL, SICAV, S A	12 458 495,76	26 023,23
GENOS INVERSIONES, SICAV, S A	-	3 184,48
GETINO GESTION ACTIVA, F I	7 416 341,41	122 950,14
GETINO RENTA FIJA, F I	3 249 545,43	32 726,53
HUERCES INVERSIONES, SICAV, S A	-	16 925,30
INVERSIO ACTIVA PENEDES 3, SICAV, S A	30 194 640,74	131 116,64
KRAKATOA INVERSIONS, SICAV, S A	2 376 048,80	27 508,03
LAGO ERIE, SICAV, S A	19 798 402,54	36 329,66
LOPESA INVERSIONES, SICAV, S A	2 699 189,51	6 701,59
MAVER-21, SICAV S A	3 036 466,13	43 433,16
NADIR 98, SICAV, S A	3 271 095,30	13 698,97
NEVERON INVERSIONES, SICAV, S A	11 079 735,44	58 234,54
OHANA ATARAXIA, SICAV, S A	-	20 645,14
OROPESA SANTA YO, SICAV, S A	-	18 845,82
PASSEIG DE LA PIETAT 2, SICAV, S A	10 069 986,28	54 350,02
REAL YIELD, SICAV, S A	4 168 233,02	10 593,31
TERDE INVERSIONES, SICAV, S A	16 653 274,55	27 977,34
TRUE CAPITAL, F I	5 488 021,45	20 244,96
VIFAG 2002, SICAV, S A	41 670 776,91	75 428,19
WEALTH RENDITE, SICAV, S A	15 387 175,41	34 969,81
X MAS 2 ALGORITHMIC, SICAV, S A	1 662 641,28	20 800,12
	651 612 221,10	4 107 083,40



CLASE 8.ª



OP1322795

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria del ejercicio 2023

15. Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Sueldos y cargas sociales	3 336 358,12	1 361 617,80
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones	21 804,17	9 450,00
Indemnizaciones por despido	-	-
Gastos de formación	8 781,90	2 446,69
Otros gastos de personal	64 999,93	30 269,92
	3 431 944,12	1 403 784,41

El epígrafe de "Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones" comprende las aportaciones a un Plan de Previsión Empresarial que la Sociedad ha suscrito con VidaCaixa.

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2023 y 2022, distribuido por categorías profesionales y sexo, es el siguiente:

Ejercicio 2023

Categoría Profesional	Número de empleados		
	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	4	1	5
Gestión	12	7	19
Administración	4	9	13
Control y Riesgos	2	1	3
Total	22	18	40

Ejercicio 2022

Categoría Profesional	Número de empleados		
	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	2	1	3
Gestión	3	2	5
Administración	4	5	9
Control y Riesgos	1	1	2
Total	10	9	19

Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.U cuenta con una política de remuneración a sus empleados compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las instituciones de inversión colectiva que gestiona.

En base a esta política, el importe total de remuneraciones a sus empleados durante el ejercicio 2023 ha ascendido a 2.340.569,27 euros, desglosadas en remuneración fija, correspondiente a 46 empleados que ascendió a 1.789.122,27 euros y remuneración variable relativa a 35 empleados por importe de 551.447,00 euros.



CLASE 8.^a



OP1322796

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria del ejercicio 2023

La remuneración de los 4 empleados cuya actuación tiene una incidencia material en el perfil de riesgo de las IIC's, fue de 353.212,49 euros, correspondiendo 280.212,49 euros a remuneración fija y 73.000,00 euros a la parte de remuneración variable.

La remuneración correspondiente a 3 empleados altos cargos de la Gestora fue de 285.091,14 euros, de los cuales 244.331,14 euros se atribuyen a remuneración fija y 40.760,00 euros a la parte de remuneración variable.

Los importes pendientes de pago en concepto de gastos de personal, relativos fundamentalmente a las retribuciones variables a los empleados de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a 977.602,99 euros y 228 525,00 euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe de "Deudas con particulares" del balance

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene empleados con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

16. Gastos generales

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 adjunta es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Inmuebles e instalaciones	91 304,38	37 444,06
Sistemas informáticos	334 385,10	113 608,17
Publicidad y representación	65 617,84	16 022,14
Servicios de profesionales independientes	506 699,67	204 107,68
Servicios de análisis	234 799,75	139 904,55
Servicios jurídicos	55 367,63	26 234,75
Otros	216 532,29	37 968,38
Otros gastos	36 563,98	27 952,24
Remuneración consejeros con funciones ejecutivas	-	-
Dietas consejeros	-	-
Otros	36 563,98	27 952,24
	1 034 570,97	399 134,29

Entre otros, en el saldo de la partida de "Servicios de profesionales independientes" del detalle anterior se recoge el importe devengado a favor de determinados intermediarios financieros por el servicio de asesoramiento financiero que soportan determinadas Sociedades de Inversión y Fondos de Inversión gestionados por la Sociedad de acuerdo con lo establecido en sus respectivos Folletos Informativos y cuyo importe pendiente de pago se registra en el epígrafe de "Deudas con intermediarios financieros" del balance (véase Nota 11).



CLASE 8.^a



OP1322797

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria del ejercicio 2023

17. Saldos y transacciones con partes vinculadas

Los saldos al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 con empresas del grupo son los siguientes:

	Euros	
	2023	2022
Saldos deudores	-	-
Tesorería	3 223 232,93	1 969 341,00
Impuesto a pagar (Nota 12)	-	-
Saldos Acreedores (Nota 11)	395 447,51	260 988,61

El capítulo de "Saldos Acreedores" al 31 de diciembre de 2023 y 2022, recoge principalmente los rebates de comisiones con Banco Alcalá S.A. que al cierre del ejercicio se encontraban pendientes de pago.

Las transacciones de los ejercicios 2023 y 2022 con empresas del grupo son los siguientes:

	Euros	
	2023	2022
Comisiones pagadas (Nota 13 b)	1 251 194,64	1 312 052,17

Dichos saldos y transacciones corresponden a operaciones realizadas con su principal accionista, Banco Alcalá, S.A.

Con fecha 1 de septiembre de 2019, la Sociedad firmó con su Accionista Único (Banco Alcalá, S.A.) un contrato de comercialización de las participaciones/acciones sobre de las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona la Sociedad. La contraprestación por este servicio que presta Banco Alcalá se remunera con una comisión correspondiente al 50% de los ingresos por comisiones de gestión devengadas por la Sociedad respecto del patrimonio comercializado.

18. Información sobre medioambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (leyes medioambientales) y la seguridad y salud del trabajador (leyes sobre seguridad laboral). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.



CLASE 8.^a



OP1322798

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria del ejercicio 2023

19. Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección

a) Retribuciones a los miembros del Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los miembros del Consejo de Administración no han percibido sueldos o remuneraciones por su función como Consejeros.

b) Retribución y préstamos al personal de Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido retribuciones durante los ejercicios 2023 y 2022 en calidad de empleados.

c) Anticipos y créditos a los miembros del Consejo de Administración

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tenía concedidos anticipos, ni otros compromisos por pensiones, seguros de vida ni compromisos en garantía, ni se han concedido créditos por la Sociedad a miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración y de la Alta Dirección, distintos de los mencionados anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por 3 hombres.

d) Compromisos con partes vinculadas

No existen anticipos ni créditos concedidos a partes vinculadas, así como otros compromisos por pensiones, seguros, créditos, avales u otros conceptos durante los ejercicios 2023 y 2022.

e) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, al cierre del ejercicio 2023 los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

20. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios devengados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022 de la Sociedad ascienden a 18 miles de euros y 5 miles de euros, respectivamente. En el ejercicio 2023 el importe de los honorarios por servicios prestados por sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers en relación a otros trabajos de verificación contable asciende a 6 miles de euros, correspondientes principalmente a revisiones requeridas por distintos reguladores.



CLASE 8.^a



OP1322799

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria del ejercicio 2023

21. Naturaleza y nivel de riesgo procedentes de instrumentos financieros

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. La Sociedad trata de que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia, por lo que no se espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones.

- **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago, principalmente por reembolsos solicitados. La Sociedad dispone de la suficiente liquidez para hacer frente a sus obligaciones.

- **Riesgo de mercado**

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar a los flujos de efectivo o al valor razonable de los instrumentos financieros.

- **Riesgo de tipo de cambio**

Es el riesgo de fluctuación de la cotización de la divisa en que está denominado un activo, respecto a la moneda de referencia de la Sociedad.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no está expuesta a este tipo de riesgo financiero.

22. Hechos posteriores

En el período comprendido entre el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho de especial relevancia que no se señale en la memoria.

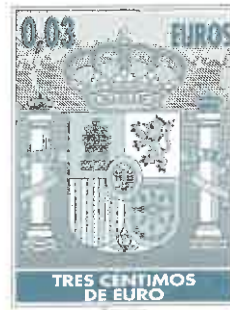
23. Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas individuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2023 y 2022 por el Banco es el siguiente:



CLASE 8.^a



OP1322800

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria del ejercicio 2023

	Días	
	2023	2022
Periodo medio de pago a proveedores	-	-
Ratio de operaciones pagadas	100	100
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-
	Miles de euros	
	2023	2022
Total pagos realizados	3 744	2 385
Total pagos pendientes	-	-

Adicionalmente, la Ley 18/2022 requiere incluir información adicional en relación con el volumen monetario y número de facturas pagadas en un período inferior al máximo establecido legalmente, así como el porcentaje de dichas facturas sobre el total. El desglose se muestra en el siguiente cuadro:

	Número de facturas	
	2023	2022
Número de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido legalmente	743	68
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas	100%	100%
	Miles de euros	
	2023	2022
Importe de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido legalmente	3 744	2 385
Porcentaje del importe total pagado	100%	100%

24. Departamento de atención al cliente

Con fecha 24 de julio de 2004 entró en vigor la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre el funcionamiento del Servicio de Atención al cliente, que tiene como fin regular los Servicios de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente de bancos y entidades financieras.

Conforme autoriza la Orden mencionada, el Grupo Banco Alcalá ha optado por establecer un servicio de atención al cliente único para todo el Grupo, aprobando el Reglamento del Servicio, nombrando un titular del mismo, y disponiendo de la publicidad que ha procedido.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han producido reclamaciones de clientes.



CLASE 8.ª



OP1322801

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

**Anexo I – Balance de GBS Finanzas Investcapital, Agencia de Valores, S.A.
(Expresado en Euros)**

	<u>01/01/2023</u>
ACTIVO	1 242 413,98
1. Tesorería	671,05
1.1. Caja	-
1.2. Bancos	1 241 742,93
2. Créditos a intermediarios financieros	-
2.1. Depósitos a la vista	-
2.2. Créditos por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar	-
2.3. Depósitos a plazo	-
2.4. Adquisición temporal activos	-
2.5. Otros créditos	-
2.6. Activos dudosos	-
2.7. Ajustes por valoración: (+/-)	-
3. Crédito a particulares	788 620,72
3.1. Crédito en efectivo por compras al contado diferidas	-
3.2. Créditos y anticipos por operaciones de valores	-
3.3. Otros créditos y anticipos	788 620,72
3.4. Adquisición temporal activos	-
3.5. Activos dudosos	-
3.6. Ajustes por valoración: (+/-)	-
4. Valores representativos de deuda	-
4.1. Activos monetarios y Deuda Pública	-
4.2. Otros valores de renta fija cartera interior	-
4.3. Valores de renta fija cartera exterior	-
4.4. Instrumentos financieros híbridos	-
4.5. Activos dudosos	-
4.6. Ajustes por valoración: (+/-)	-
5. Inversiones vencidas pendientes de cobro	-
6. Acciones y participaciones	2 800,00
6.1. Acciones y participaciones cartera interior	2 800,00
6.2. Acciones y participaciones cartera exterior	-
6.3. Participaciones:	-
6.4. Deterioro de valor de acciones y participaciones (-)	-
7. Derivados	-
7.1. Derivados de negociación	-
7.2. Derivados de cobertura	-
8. Contratos de seguros vinculados a pensiones	-
9. Inmovilizado material	71 144,35
9.1. De uso propio	271 437,57
9.2. Inversiones inmobiliarias	-
9.3. Inmovilizado material mantenido para la venta	-
9.4. Deterioro de valor del Inmovilizado material (-)	(200 293,22)
10. Inmovilizado intangible	-
10.1. Fondo de comercio	-
10.2. Aplicaciones informáticas	119 790,88
10.3. Otros activos intangibles	-
10.4. Deterioro de valor del Inmovilizado intangible (-)	(119 790,88)



CLASE 8.^a



OP1322802

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

**Anexo I – Balance de GBS Finanzas Investcapital, Agencia de Valores, S.A.
(Expresado en Euros)**

	<u>01/01/2023</u>
ACTIVO	
11. Activos fiscales	<u>100 000,00</u>
11.1. Corrientes	-
11.2. Diferidos	100 000,00
12. Periodificaciones	-
12.1. Comisiones y gastos pagados no devengados	-
12.2. Otras periodificaciones	-
13. Otros activos	-
13.1. Administraciones públicas	-
13.2. Accionistas por desembolsos de capital exigidos	-
13.3. Otros	-
TOTAL ACTIVO	<u>2 204 979,05</u>



CLASE 8.^a



OP1322803

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

**Anexo I – Balance de GBS Finanzas Investcapital, Agencia de Valores, S.A.
(Expresado en Euros)**

	Notas	01/01/2023
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
1. Deudas con Intermediarios financieros		-
1.1. Préstamos y créditos		-
1.2. Deudas por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar		-
1.3. Cesión temporal activos		-
1.4. Saldos transitorios por operaciones con valores		-
1.5. Otras deudas		-
1.6. Ajustes por valoración: Intereses devengados no vencidos		-
2. Deudas con particulares		-
2.1. Cesión temporal de activos		-
2.2. Saldos transitorios por operaciones con valores		-
2.3. Otros débitos		-
2.4. Ajustes por valoración: Intereses devengados no vencidos		-
3. Depósitos en efectivo en garantía de operaciones		-
3.1. Operaciones de crédito al mercado		-
3.2. Otros depósitos		-
4. Crédito de valores al mercado por ventas al contado diferidas		-
5. Deudas por ventas en corto y valores recibidos en préstamo		-
5.1. Posiciones cortas por venta de valores en descubierto		-
5.2. Ventas de valores recibidos en préstamo o en garantía		-
5.3. Ajustes por valoración: Intereses y otras cargas devengadas no vencidas		-
6. Otros pasivos a valor razonable		-
7. Derivados		-
7.1. Derivados de negociación		-
7.2. Derivados de cobertura		-
8. Empréstitos		-
9. Pasivos subordinados		-
10. Provisiones para riesgos		-
10.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-
10.2. Provisiones para impuestos		-
10.3. Provisiones por transacciones con pagos basados en instrumentos de capital		-
10.4. Provisiones para otros riesgos		-
11. Pasivos Fiscales		-
11.1. Corrientes		-
11.2. Diferidos		-
12. Pasivos asociados con activos no corrientes para la venta		-
13. Periodificaciones		-
13.1. Comisiones y otros productos cobrados y no devengados		-
13.2. Gastos devengados no vencidos		-
13.3. Otras periodificaciones		-
14. Otros pasivos	11	976 050,72
14.1. Administraciones públicas		173 036,65
14.2. Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-
14.3. Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-
14.4. Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores		803 014,07
15. Capital con naturaleza de pasivo financiero		-
TOTAL PASIVO		976 050,72



CLASE 8.^a



OP1322804

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

**Anexo I – Balance de GBS Finanzas Investcapital, Agencia de Valores, S.A.
(Expresado en Euros)**

	Notas	01/01/2023
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
16. Fondos propios		1 228 928,33
16.1. Capital		315 790,00
16.2. Prima de emisión		342 007,30
16.3. Reservas		902 120,46
16.4. Valores propios		(71 000,00)
16.5. Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		-
16.6. Otras aportaciones de socios		-
16.7. Resultado del ejercicio (+/-)		(259 989,43)
16.8. Dividendos y retribuciones (-)		-
16.9. Otros instrumentos de patrimonio neto		-
17. Ajustes por valoración en patrimonio neto (+/-)		-
17.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (+/-)		-
17.2. Coberturas de flujo de efectivo (+/-)		-
17.3. Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero (+/-)		-
17.4. Diferencias de cambio (+/-)		-
17.5. Resto de ajustes por valoración (+/-)		-
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-
TOTAL PATRIMONIO NETO		1 228 928,33
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2 204 979,05



CLASE 8.^a



OP1322805

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Informe de gestión de 2023

**INFORME DE GESTION
DEL EJERCICIO FINALIZADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2023**

GESALCALÁ, SGIIC, SAU es una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva inscrita en el Registro Oficial de CNMV el 29 de noviembre de 1990 con número de registro 137.

Durante el ejercicio se ha traspasado a GESALCALÁ, SGIIC, SAU la representación, administración y gestión de GSTAAD INVERSIONES, SICAV y se han constituido los siguientes fondos y compartimentos:

- GLOBAL FLEXIBLE ALLOCATION, FI
- CINVEST/AHORRIA
- CINVEST/BEAUTY INDUSTRY
- CINVEST/OCTAGON
- CINVEST II/ANANSI EMERGING
- TERCIO CAPITAL, FIL

Con fecha 27 de enero de 2023 CNMV inscribe el nombramiento de LUIS BILBAO CALABUIG, como DIRECTOR GENERAL (Fecha Nombramiento:10/11/2022) de la gestora.

El 10 de febrero de 2023, CNMV inscribe la modificación del programa de actividades de GESALCALA, S.A., S.G.I.I.C. para incluir la gestión y comercialización de IICICIL, IIC subordinadas de IL y ECR, así como comercialización IIC de IL, gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, asesoramiento sobre inversiones, custodia y recepción y transmisión de órdenes, conforme a lo establecido en el artículo 40 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

El 03 de marzo de 2023, la Dirección General de Entidades de CNMV inscribe los acuerdos de delegación de las funciones de la sociedad gestora que se detallan a continuación:

Baja: Cumplimiento normativo BANCO ALCALA, S.A. Esta función se ha internalizado en la gestora incorporando a tal efecto un director de cumplimiento normativo y asesoría jurídica.

Con fecha 26 de abril, se autoriza la fusión por absorción de GBS FINANZAS INVESTCAPITAL, A.V., S.A. por GESALCALÁ, S.A. S.G.I.I.C. con extinción, mediante disolución sin liquidación, de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquirirá, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida." Y con fecha 29 de septiembre se inscribe la misma. La operación societaria fue autorizada por el Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores mediante resolución de fecha 20 de abril de 2023 y ha sido debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

En junio se inscribe en el Registro Administrativo de GESALCALA, S.A., S.G.I.I.C., la modificación del art. 5 de sus Estatutos Sociales, como consecuencia de una ampliación del capital social, el cual queda fijado en 4.390.809,84 euros

El 14 de julio de 2023, CNMV Inscribe los acuerdos de delegación de las funciones de la sociedad gestora que se detallan a continuación:

Baja: Control del cumplimiento de la normativa aplicable a FI y SICAV BANCO ALCALA, S.A. Esta función se ha internalizado en la gestora incorporando a tal efecto un director de cumplimiento normativo y asesoría jurídica.



OP1322806

CLASE 8.^a**GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.****Informe de gestión de 2023**

A finales de julio se inscribe en CNMV el primer fondo de capital riesgo de la gestora: CREAND SELECT PRIVATE EQUITY FCR.

Con fecha 10 de noviembre se inscribe en el Registro Administrativo de GESALCALA, S.A., S.G.I.I.C., la modificación del programa de actividades, para incluir la administración, representación, gestión y comercialización de FCR-PYME, SCR-PYME y FCRE.

Así mismo, en noviembre se inscriben los acuerdos de delegación de los Servicios jurídicos y contables y otras tareas de Administración en relación con la gestión de ECR en ALTAMAR FUND SERVICES, S.L. y posteriormente, el 07 de diciembre de 2023, se inscriben también los acuerdos de delegación de los Servicios jurídicos y contables y otras tareas de Administración en relación con la gestión de ECR en QUALITAS EQUITY FUNDS, SGEIC, S.A.

A finales de diciembre, se inscribe en el Registro Administrativo de sociedades de capital-riesgo a CRAM 2023, SCR, S.A. con el número 599 y al mismo tiempo se incorpora el folleto sobre su naturaleza y características y el acuerdo de gestión con GESALCALA, S.A., S.G.I.I.C.

Por lo que se refiere a la evolución de los patrimonios Administrados/Delegados en Fondos y Sociedades de Inversión en los últimos 7 años y la rentabilidad obtenida por las IICs y SICAV's gestionadas a diciembre del 2023, los datos son los siguientes:

Patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva a 31.12.2023 (IICs)
(en miles de euros)

Fondos de Inversión	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Creand Global	12.086	10.242	32.169	28.010	27.159	25.373	26.911
Cinvest Multigestión/Global E.	4.521	5.041	3.454	1.575	696	4.407	5.726
Alcalá Uno	2.275	-	-	-	-	-	-
Alcalá Bolsa Mixto	10.877	10.253	-	-	-	-	-
Fonalcalá	12.722	11.389	-	-	-	-	-
Creand Acciones	13.818	12.245	16.159	15.509	19.624	16.413	7.578
Getino Gestión Activa	6.702	5.639	6.747	8.452	6.838	7.416	6.177
Creand Institucional	35.542	24.436	28.463	26.272	26.546	21.284	31.666
Creand Gestión Flexible Sostenible	16.503	13.661	26.191	31.746	36.297	34.187	33.973
Creand Buy & Hold 2026	8.014	6.479	9.258	8.799	5.570	2.580	10.370
Creand Gescapital Activa	4.471	3.907	3.996	3.787	24.374	23.635	22.224
Cinvest/ Bisonte Capital	3.024	3.387	4.286	3.912	640	576	1.758
True Capital				1.157	5.418	5.488	5.773
Getino Renta Fija				718	3.767	3.250	3.014
Active Value Selection						7.470	6.518
Global Flexible Allocation							8.835



CLASE 8.^a



OP1322807

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Informe de gestión de 2023

Fondos de Inversión	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Cinvest Multigestión/Garp			5.488	5.874	6.276	14.225	8.881
Cinvest Multigestión/ Oricalco			59	2.321	7.534	3.243	3.305
Cinvest Multigestión/ E12 Value				741	1.137	1.838	2.034
Cinvest Multigestión/ Maver 21				628	603	370	527
Cinvest Multigestión/ Benwar G.				59	1.290	1.669	2.494
Cinvest Multigestión/Cornamusa					3.569	4.359	7.194
Cinvest Multigestión/Selec.Oric					675	526	737
Cinvest Multigestión/ Infal Patrim.					5.521	6.956	7.631
Cinvest Multigestión/ Smart Bolsa					944	1.122	1.321
Cinvest Multigestión/ Elba Asset					3.473	17.462	19.325
Cinvest Multigestión/ Everea					1.800	1.986	1.689
Cinvest Multigestión/Good Mega					1.060	1.019	2.575
Cinvest/Nogal Capital					578	643	1.055
Cinvest/Azero Global					264	1.693	1.835
Cinvest/Long Run						3.484	5.281
Cinvest/Tercio Capital						9.532	7.997
Cinvest/A&A International						2.447	2.367
Cinvest/Ahorría							1.870
Cinvest/Beauty Industry							1.173
Cinvest/Octagon							1.108
Cinvest II/Odyssey Dinamic						6.882	7.976
Cinvest II/Inversión Flexible						2.007	2.009
Cinvest II/Oryx Global						18.795	26.071
Cinvest II/Anansi Emerging							5.058
Alternative Cinvest FIL						1.986	3.151
Tercio Capital FIL							12.014
Total	130.555	106.679	136.270	139.560	191.655	254.323	307.201



OP1322808

CLASE 8ª

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Informe de gestión de 2023

SICAV 's	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
World Investment Opportunities	22.220	22.127	-	-	-	-	-
Solainainvest	22.644	20.398	21.441	-	-	-	-
Success Inversiones	3.216	2.861	-	-	-	-	-
Security Analysis Investments	7.190	-	-	-	-	-	-
Inversiones Pico Tres Mares	3.917	3.405	-	-	-	-	-
Fintech Income (antesBencava)	3.527	10.626	13.777	3.717	3.918	9.614	6.898
Arroba Invest	2.469	-	-	-	-	-	-
Motivasa de Inversiones	14	-	-	-	-	-	-
Fomento de Ahorros e Inversiones.	121.006	107.094	119.367	111.851	120.530	145.340	264.407
Fernanflor de Inversiones	29.887	26.443	29.450	27.606	29.713	-	-
Inversiones Financieras Almitec	4.011	-	-	-	-	-	-
Ahorría	3.055	3.169	3.258	3.035	3.065	2.080	-
Inverclasic Gestión	2.817	2.459	2.573	2.096	-	-	-
AMT Balance Allocation	6.612	6.800	10.364	12.580	16.013	21.946	25.195
Huerces Inversiones	4.481	3.861	4.532	4.319	4.836	-	-
Oropesa Santa Yo	4.568	3.990	4.606	4.272	4.516	-	-
Genos Inversiones	4.087	3.839	4.302	4.171	4.378	-	-
Cartinver Patrimonio (antes Gestbos)	3.441	2.338	2.491	2.609	2.861	-	-
Dinervalor	4.654	4.799	4.676	3.444	-	-	-
Passeig de la Pietat 2	9.674	8.354	9.828	9.705	10.947	10.070	-
Espectrum I Estrategies Investment	4.302	3.940	4.289	4.243	4.188	3.906	4.012
Finverki Inversiones	2.789	3270	-	-	-	-	-
Ohana Ataraxia (antes Dafiver Capital)	9.146	3526	4400	2.391	2.543	-	-
X Mas Dos Algorithmic (antes Deltahorro)	3.091	2403	2532	1.754	1.729	1.663	1.962
Real Yield	4.423	3.847	4.512	5.154	4.586	4.168	4.365
Wealth Rendite	20.025	16.756	18.242	16.253	16.465	15.387	15.582
Nadir 98	3.975	3.523	3.855	3.336	3.700	3.271	3.428
Inversiones Singladura	3.817	2.577	-	-	-	-	-
Lopesa Inversiones	2.971	2.784	3.007	2.805	2.816	2.699	-
Data Income 21 (antes Fuente del Fresno)	2.265	2.090	3.356	1.631	1.900	-	-
Menara Capital	5.251	3.939	4.423	3.207	3.338	-	-



CLASE 8.ª



OP1322809

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Informe de gestión de 2023

SICAV 's	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Tofi de Inversiones	3.266	2.567	2.860	2.569	1.919	-	-
Futura Capital		14.249	15.424	15.419	14.677	12.458	13.037
Grand Fir		2.812	3.046	2.869	2.978	3.771	4.375
Onguado		2.174	-	-	-	-	-
A Global Flexible P			16.356	16.697	21.078	18.241	18.491
Elcano Special Situations			12.034	10.946	12.686	11.959	11.244
Kruger Selección			6.701	5.954	-	-	-
Prospectus Inversiones			2.542	2.517	-	-	-
Neveron Inversiones (antes Alos Origen)			2.296	2.412	2.741	11.080	20.022
Lago Erie				29.403	29.527	19.798	28.628
Vifag 2002				68.027	62.314	41.671	52.954
Inversión Activa Penedés				31.551	35.622	30.195	30.281
LHIC Valores (antes Terde Inversiones)				13.880	14.479	16.653	15.717
Krakatoa Inversiones					2.485	2.376	-
Maver-21					3.360	3.036	-
ELcano High Yield Opportunities SIL						3.248	3.248
Baninver Patrimonio						2.654	2.392
Gstaad Inversiones							23.448
Total SICAV 's	328.811	196.033	340.540	432.426	445.907	397.284	549.686

Además, a 31/12/2023 GESALCALA tenía varios mandatos de gestión delegada otorgados por las siguientes entidades:

- Banco de Alcalá: 118.173.220€
- Global Value Selection FI (Singular AM): 71.073.337€
- Global Value Opportunities FI (Renta 4): 9.815.871€
- Laemar SICAV (Santander): 10.566.978€

En cuanto a los servicios de Gestión Discrecional de Carteras y Asesoramiento Financiero heredados de la fusión con GBS FINANZAS INVESTCAPITAL, A.V., GESALCALA tenía a 31/12/2023 los clientes y patrimonios bajo gestión que se muestran a continuación:

a. GDC:



CLASE 8.^a



OP1322810

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Informe de gestión de 2023

b. Asesoramiento Financiero (asesoramiento no independiente):

Respecto a la nueva actividad de gestión de vehículos de capital riesgo iniciada en 2023, a 31/12/2023, GESALCALA tenía bajo gestión únicamente a CREAND SELECT PRIVATE EQUITY FCR, con un patrimonio Total Gestionado de 122.938€ y un patrimonio Total Comprometido de 7.850.000€.

Los resultados positivos de GESALCALA en 2023 después de impuestos se han situado en 361.953,29 euros.

Evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible.

A pesar de que el 2023 ha sido un año con muchas sorpresas y eventos inesperados, al final ha resultado ser un año mucho más favorable de lo que inicialmente esperaba el mercado.

Los bancos centrales han sido los principales protagonistas del año con políticas monetarias que han restringido y endurecido la financiación de la economía. Aunque los avances logrados en la lucha contra la inflación ya se han manifestado de forma visible durante el 2023, las autoridades monetarias han alertado en cada reunión de que todavía puede permanecer alta durante un tiempo prolongado. No obstante, se ha consolidado la expectativa del final de subidas de tipos e incluso los mercados ya han puesto en precio recortes de tipos para 2024. La Reserva Federal ha aplicado en 2023 cuatro subidas de tipos hasta el 5,50%, mientras que el Banco Central Europeo ha sido más agresivo, aplicando seis subidas de tipos hasta el 4,5%.

En un contexto global de gran complejidad, caracterizado por el endurecimiento histórico y acelerado de la política monetaria, por graves conflictos geopolíticos (como la guerra en Ucrania o en la franja de Gaza) y por las crisis bancarias contenidas en Estados Unidos o Suiza, las principales bolsas mundiales han obtenido ganancias importantes mientras que la renta fija no solo ha frenado la caída de precios del año anterior sino que ha rebotado con fuerza y cierra un año con fuertes ganancias.

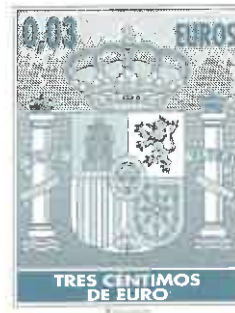
Con este panorama, la renta variable ha tenido a nivel general el sexto mejor año desde el 2000. El S&P 500 cerró el año con una subida del +24,23%. Por la parte europea, el Eurostoxx 50 cerraba el 2023 con una revalorización del +19,19%. Por sectores, la tecnología ha sido el sector que mejor desempeño ha tenido, con el Nasdaq subiendo un +53,81% en el año.

El entorno para 2024 sigue siendo complejo, con el punto de inflexión en los tipos de interés como un aspecto clave en el año. Las economías han hecho caso omiso del ajuste monetario más rápido de la Reserva Federal desde la década de 1980. Los bancos centrales de todo el mundo están a punto de concluir uno de los ciclos de endurecimiento monetario más agresivos de los que se tiene constancia y los mercados se han aferrado a la idea de que habrá un recorte de tipos agresivo, más pronto que tarde, a medida que la inflación se normalice.

Seguimos con unos niveles exigentes tanto en los mercados de crédito como en los mercados de acciones y, aunque venimos de unos meses de muy baja volatilidad, es de esperar que el 2024 sea propicio para una volatilidad más alta



CLASE 8.^a



OP1322811

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Informe de gestión de 2023

Acciones propias

Finalmente, debe consignarse que al comienzo del año 2023 no existía autocartera de acciones propias en Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.U. ni directa ni indirectamente. Durante el ejercicio no ha tenido lugar operación alguna sobre acciones propias, no existiendo pues, al cierre del ejercicio 2023, autocartera alguna.

Hechos posteriores al cierre del ejercicio

A principios del ejercicio 2024, se inscribe la baja de PASSEIG DE LA PIETAT 2, SICAV como consecuencia de la Fusión por absorción de esta SICAV por INFANZÓN DE BERGUA, SIL, S.A.

A fecha 26 de enero se inscribe en el Registro Administrativo de ICP GROUP PE III, SCR, S.A., la revocación del acuerdo de gestión con RIVA Y GARCÍA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. y el otorgamiento a GESALCALA, S.A., S.G.I.I.C.

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Formulación de las cuentas anuales

El Consejo de Administración de Gesalcalá S.G.I.I.C., S.A.U., en su sesión celebrada el día de hoy, 25 de marzo de 2024, formula las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y el Informe de Gestión referido al ejercicio 2023, extendidos en tres ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalle:

Ejemplar	Documento	Número de folios en papel timbrado
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del OP1322676 al OP1322736 Del OP1322737 al OP1322743
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del OP1322744 al OP1322804 Del OP1322805 al OP1322811
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del OP1322812 al OP1322872 Del OP1322873 al OP1322879

D. Eduard Galceran Cerqueda
Presidente

D. Sergi Martí Prats
Vocal

D. Álvaro Ximénez de Embún Monjardín
Vocal

Madrid, 25 de marzo de 2024